



LA INCIDENCIA POLÍTICA DE LA SOCIEDAD CIVIL POR EL DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN:

relatos y aprendizajes desde América Latina y el Caribe

VOLUMEN 3

Realización



Campana
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación

Apoyo



GLOBAL PARTNERSHIP
for EDUCATION
quality education for all children

**LA INCIDENCIA POLÍTICA DE LA
SOCIEDAD CIVIL POR EL DERECHO
HUMANO A LA EDUCACIÓN:**

**relatos y aprendizajes desde
América Latina y el Caribe**

VOLUMEN 3

Publicación realizada por

Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación

En colaboración con

Asociación Latinoamericana de Educación y Comunicación Popular
Campaña Argentina por el Derecho a la Educación
Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación
Campaña Nacional por el Derecho a la Educación de Brasil
Contrato Social por la Educación en Ecuador
Red Salvadoreña por el Derecho a la Educación
Espacio Sin Fronteras
Reagrupación Educación para Todos y Todas de Haití
Foro Dakar Honduras
Foro de Educación y Desarrollo Humano de la Iniciativa por Nicaragua
Campaña Peruana por el Derecho a la Educación
Foro Socioeducativo de República Dominicana

Comité Directivo de la CLADE

Action Aid
Asociación Latinoamericana de Educación y Comunicación Popular
Ayuda en Acción
Campaña Argentina por el Derecho a la Educación
Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación
Campaña Nacional por el Derecho a la Educación de Brasil
Federación Internacional Fe y Alegría
Foro por el Derecho a la Educación Pública de Chile
Reagrupación Educación para Todos y Todas de Haití
Red Salvadoreña por el Derecho a la Educación

Apoyo a esta iniciativa

Campaña Mundial por la Educación
Alianza Mundial por la Educación

Otras organizaciones que apoyan financieramente a la CLADE

Asociación Alemana para la Educación de Adultos
Fundación Educación y Cooperación EDUCO
Light for the World International
OREALC UNESCO Santiago
Oxfam IBIS
The Norwegian Students' and Academics' International Assistance Fund
UNICEF - Oficina Regional para América Latina y el Caribe

Investigación, textos y revisión

Fabíola Munhoz, Samuel Grillo, Marina Motoki, Magda Pepén Peguero, Francisco Feliz, Silvio Minier, Nathália Condé y Valeria Chiavetta

Coordinación editorial

Laura Giannecchini y Fabíola Munhoz

Oficina de la CLADE en São Paulo

Av. Professor Alfonso Bovero, 430, sala 10
CEP 01254-000 São Paulo-SP Brasil
Teléfono/Fax: (55-11) 3853-7900
www.redclade.org

Se permite la reproducción parcial o total de este documento, siempre y cuando no se tenga fines de lucro, no se altere el contenido del mismo y se cite la fuente.

Junio de 2019

Sumario

Presentación	6
CASOS REGIONALES	10
ALER impulsa acciones de comunicación y educación popular con miras a promover el buen vivir en América Latina y el Caribe	10
¡Financien lo justo! : CLADE impulsa movilización regional por una educación pública y gratuita para todas y todos	16
Red Espacio Sin Fronteras impulsa acciones de formación e intervención para la promoción de los derechos de migrantes en la región.....	23
CASOS NACIONALES	28
Argentina : Alianza de la CADE con academia y sindicatos docentes para analizar y realizar propuestas de políticas educativas.....	28
Bolivia : Articulación internacional y con movimientos de otros campos fortalece la acción de la CBDE en defensa de la educación inclusiva	34
Brasil : Campaña Nacional presiona gobierno en espacios internacionales para cumplir compromisos con la educación.....	40
Ecuador : Contrato Social lidera creación de un pacto nacional por la educación en el marco de las elecciones presidenciales	46
El Salvador : RESALDE impulsa campaña por un financiamiento adecuado del derecho a la educación.....	51
Haití : REPT incide por la aprobación y publicación de ley que regulariza tasas escolares.....	56
Honduras : Foro Dakar contribuye para incorporar Agenda de Educación 2030 en el nuevo Plan Estratégico del Sector Educación.....	61
Nicaragua : FEDH-IPN articula a la sociedad civil para elaborar una Agenda Educativa Nacional	66
Perú : CPDE aporta a la evaluación del Estado peruano ante el Examen Periódico Universal de Naciones Unidas.....	71
República Dominicana : Foro Socioeducativo incide en defensa de un Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia.....	76



Presentación

Este es el tercer volumen de la serie “La incidencia política de la sociedad civil por el derecho humano a la educación: relatos y aprendizajes desde América Latina y el Caribe”, que reúne a experiencias de los miembros de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE).

La CLADE es una red plural de coaliciones nacionales, redes regionales y organizaciones internacionales de sociedad civil, con presencia en 16 países de América Latina y el Caribe, que impulsa acciones para promover y defender el derecho humano a una educación transformadora, pública, laica y gratuita para todos y todas, a lo largo de la vida y como responsabilidad del Estado.

Para cumplir con su misión y realizar su agenda política, la CLADE adopta distintas estrategias: incidencia en políticas públicas; movilización social; exigibilidad política y jurídica; articulación interinstitucional en ámbitos nacional, regional e internacional; producción de conocimiento e investigación; acciones de comunicación. Sus ejes de acción política son la afirmación de la educación como un derecho humano fundamental y el fortalecimiento de las democracias activas y participativas. Internamente, también trabaja en pro del desarrollo institucional de la red, buscando fortalecer su membresía.

La CLADE considera que la participación social en la definición democrática de las leyes, políticas públicas y programas, así como en el monitoreo y evaluación de su implementación, es fundamental para calificar las políticas, y para garantizar que ellas respondan a las expectativas y necesidades de la población, especialmente de los grupos sociales que tienen sistemáticamente sus derechos violados.

La participación calificada de todas y todos en el debate y toma de decisiones respecto a los asuntos públicos, además de ser un derecho en sí mismo, reconocido hace 70 años en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), así como en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) y en la Carta Democrática Interamericana (2001), es un elemento crucial para la realización de los derechos humanos, particularmente del derecho humano a la educación (DHE), como se verá en esta publicación. Asimismo es condición para el fortalecimiento de las democracias activas y participativas.

Uno de los principios de la CLADE es la reflexión colectiva, no solo sobre la coyuntura política y del DHE en nuestra región, sino también sobre las acciones de incidencia política que se ponen en marcha y el intercambio de experiencias llevadas a cabo por los miembros de la red y otros actores. Se considera que, a través del intercambio de conocimientos, es posible recabar aprendizajes, inspirarse para actuar en contextos similares y anticiparse a los posibles desafíos que se presentan en el camino, encontrando maneras de superarlos.

En este sentido, la CLADE hace un esfuerzo permanente, por un lado, para registrar y darle visibilidad al recorrido de sus miembros en términos de incidencia política y desarrollo institucional; y, por otro, para reflexionar sobre sus aciertos y equívocos, en un proceso de autoevaluación y formación de la red.

En este momento, en que se observa una creciente debilidad democrática en América Latina y el Caribe, con casos de aprobación de leyes que dificultan el derecho a la protesta y a la participación social, persecuciones y criminalización de activistas, estudiantes, movimientos sociales, y tantas otras restricciones a la participación, es oportuno darle visibilidad a la acción de la sociedad civil y a su positivo impacto en las políticas educativas. Por ello, la CLADE decide publicar este compilado con 13 experiencias de incidencia, 12 de sus miembros y una impulsada por la propia Campaña, a nivel regional.

En este tercer volumen de la publicación, por primera vez se comparten experiencias de redes regionales que integran la CLADE, específicamente las de la Asociación Latinoamericana de Educación y Comunicación Popular (ALER) y de la red Espacio Sin Fronteras (ESF).

El caso de ALER muestra cómo la institución tuvo que innovar y repensarse, construyendo una planificación estratégica clara y de largo plazo, que le permitiera hacer frente al modelo hegemónico de desarrollo capitalista, explotador y excluyente, a través de la puesta en marcha de acciones de educomunicación e incidencia política por el buen vivir y la realización del derecho a la educación. Ya la experiencia de la red ESF se refiere a la iniciativa “Tiendas de Ciudadanía”, que buscó facilitar la integración de estudiantes migrantes en las escuelas de educación básica de São Paulo, Brasil, y sensibilizar estudiantes, docentes, autoridades y la población en general a favor de la educación inclusiva y contra la xenofobia.

El caso regional de CLADE, a su vez, presenta la movilización “¡Financien lo Justo! Por una educación pública y gratuita para todas y todos” que, a partir del lanzamiento del “Sistema de Monitoreo del Financiamiento del DHE en AL&C” – el cual presenta datos sobre el financiamiento educativo público en 20 países de la región – creó estrategias de comunicación, movilización social e incidencia política para exigir la gratuidad educativa y un financiamiento justo y adecuado para la educación en los distintos países, así como el incremento progresivo del presupuesto educativo, a través de la adopción de mecanismos de justicia tributaria.

A nivel nacional, la incidencia por un financiamiento adecuado al DHE se ejemplifica con el caso de la Red Salvadoreña por el Derecho a la Educación (RESALDE), que elaboró una investigación con datos fiables para justificar la necesidad de aumentar las inversiones públicas en educación en el país, acercándose a diputadas y diputados, y a la Comisión de Cultura y Educación de la

Asamblea Legislativa Nacional para elaborar y proponer, en alianza con la sociedad civil, un Anteproyecto de Ley Especial para el Financiamiento de la Educación.

El caso del Foro Socioeducativo (FSE) de República Dominicana, por otro lado, explica cómo la coalición logró incorporarse de manera orgánica al proceso de revisión del Anteproyecto de Ley de Ordenamiento y Coordinación Intersectorial para la Atención y el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, desde su articulación con otras organizaciones de sociedad civil.

La articulación con el Parlamento y la incidencia en la opinión pública fueron también adoptadas por la Reagrupación Educación para Todos y Todas (REPT) de Haití, para hacer frente al cobro indiscriminado de cuotas escolares por parte del sector privado en el país, donde más del 80% de las escuelas son privadas. La presión en contra de la regulación de estas tasas era tan fuerte que, aunque en el 2009 se haya aprobado una ley para regular las cuotas escolares, la norma solo fue publicada ocho años después. Mantener viva en la agenda pública la importancia de la ley durante todo este período y demandar desde las bases su publicación fueron dos de los aprendizajes que se recogieron de esta persistente acción de incidencia.

La elaboración de un informe con datos fiables fue la apuesta de la Campaña Argentina por el Derecho a la Educación (CADE) para hacer incidencia y contraponerse a las políticas de reducción de derechos y de recorte del financiamiento para la educación en su país. En alianza con la academia y los sindicatos docentes, la CADE elaboró el informe “El derecho a la educación en Argentina: ¿Hacia dónde van las políticas educativas actuales?”, que logró poner en la agenda pública un análisis crítico respecto a las políticas educativas del gobierno, despertando el interés de la sociedad civil y entablando debates con las comunidades educativas, defensoras y defensores de derechos, medios de comunicación, autoridades políticas y parlamentarias y parlamentarios.

A su vez, la creación de una agenda nacional fue la estrategia para defender el DHE adoptada por dos coaliciones miembros de la CLADE: el Contrato Social por la Educación (CSE), de Ecuador, y el Foro de Educación y Desarrollo Humano de la Iniciativa por Nicaragua (FEDH-IPN). En el caso del CSE, la coalición se articuló a otras 16 organizaciones de sociedad civil para elaborar la “Agenda Ciudadana por la Educación”, la cual expresa un conjunto de propuestas para



la implementación de una educación de calidad. En el marco de las elecciones del 2017, candidatos a la presidencia y a la Asamblea Nacional de Ecuador firmaron públicamente la Agenda, que ahora queda como un compromiso de gobierno, al cual el CSE da seguimiento. Ya en el caso del FEDH-IPN, que desde el 2010 tiene dificultades para dialogar con el gobierno, se decidió elaborar la “Agenda para Transformar la Educación del País”, a partir de consultas a las comunidades educativas en distintas partes de Nicaragua, que movilizaron a docentes, madres y padres y estudiantes para discutir y analizar la situación del DHE en el país.

Ante contextos poco favorables para la incidencia política a nivel nacional, algunas coaliciones pasaron a elaborar informes con el objetivo de presentarlos en espacios internacionales, generando así presiones a sus gobiernos, y por ende repercusiones en ámbito nacional. En ese sentido, se presentan las experiencias de la Campaña Nacional por el Derecho a la Educación (CNDE) de Brasil, y de la Campaña Peruana por el Derecho a la Educación (CPDE). Cada una, a su manera, puso en marcha diferentes procesos, pero con importantes resultados, especialmente en el marco del Examen Periódico Universal, mecanismo impulsado por el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas para revisar la situación de derechos humanos en los distintos países.

La participación en espacios de incidencia, tanto nacionales como internacionales, y la articulación con actores de la sociedad civil de otros campos, más allá del educativo, fueron estrategias adoptadas por la Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación (CBDE) para defender una educación sin discriminaciones y a lo largo de toda la vida. Su experiencia muestra que la articulación a nivel internacional, así como la producción de investigaciones y documentos con propuestas fuertes y factibles, puede llevar al reconocimiento de la coalición como representante legítima de la sociedad civil, abriendo caminos para el diálogo con el gobierno nacional.

El caso del Foro Dakar Honduras, finalmente, presenta la participación de la coalición en el Grupo Local de Educación para incidir en el Plan Estratégico del Sector Educación 2017-2030, integrando a este documento los compromisos asumidos por el Estado Hondureño al firmar la Agenda de Educación 2030.

Esta serie de publicaciones – que recibe apoyo del Fondo de la Sociedad Civil para la Educación, una iniciativa de fortalecimiento de la capacidad de incidencia política y veeduría social de la sociedad civil, impulsada por la Campaña Mundial por la Educación con fondos de la Alianza Mundial por la Educación – es resultado de un intenso trabajo, realizado en articulación con los miembros de la CLADE, no solo durante la elaboración de este documento, pero desde antes, durante la propia construcción de las experiencias que se presentan, ya que al trabajar en red, los distintos miembros están permanentemente intercambiando ideas, aprendizajes y maneras de superar los desafíos.

Se agradece a cada miembro de la CLADE, por su compromiso con la realización del derecho humano a la educación en la región, con la construcción colectiva de conocimientos, con el intercambio de aprendizajes al interior y fuera de la red, y por contribuir a diario para la concreción de otros mundos posibles.

¡Buena lectura!

Casos regionales



ALER IMPULSA ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR CON MIRAS A PROMOVER EL BUEN VIVIR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La **Asociación Latinoamericana de Educación y Comunicación Popular (ALER)** es una red de comunicación educativa popular que promueve la participación, la inclusión, la convivencia armónica con la naturaleza; acompaña a los pueblos en la conquista de derechos; trabaja por la democratización de la comunicación y participa en la construcción de procesos para el Buen Vivir.

Año de fundación: 1972.

Número de miembros: 86, entre radios, centros de producción y coordinadoras nacionales.

Actuación geográfica: 19 países - Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Principales focos de trabajo: producción de contenido (noticioso, informativo, de opinión y análisis); impulso a redes temáticas (América Indígena en Red, Red Kiechwa, Red Panamazónica, Red de Migración); formación e investigación en educación y comunicación popular; desarrollo técnico y tecnológico; incidencia en políticas públicas.

Miembro de CLADE desde: 2010.

Contactos:

- Página web: www.aler.org
- Facebook: ALER Satelital
- Twitter: @alerprensa

En un contexto de avance de políticas neoliberales y gobiernos conservadores en distintos países de América Latina y el Caribe (AL&C), sea por vías electorales o autoritarias, la Asociación Latinoamericana de Educación y Comunicación Popular (ALER) decidió impulsar un proceso de reflexión, auto-crítica y planificación estratégica de largo plazo.

Ese proceso tuvo como imperativo buscar la innovación institucional, asumiendo la necesidad de cuestionar el modo de hacer educación y comunicación de ALER, teniendo en cuenta las crecientes amenazas para quienes ejercen la defensa del territorio, de los derechos humanos y de la naturaleza en la región.

Según el “Informe Anual de Defensores de Derechos Humanos en Riesgo”, solamente en el 2017, se registraron más de 170 asesinatos, cientos de desalojos forzosos, detenciones arbitrarias y demás acciones criminalizadoras que atentan contra activistas de dichas causas.

ALER optó por promover narrativas y modelos alternativos al desarrollo capitalista, y por presentar la diversidad de otros mundos posibles desde el/los buen(os) vivir(es) y de la educación y la comunicación como proyectos políticos. La iniciativa propuso una ruptura con el discurso hegemónico que impone un crecimiento extractivista depredador de la naturaleza y el progreso lineal y consumista, atentando contra la continuidad de la vida en el planeta.

Su opción política de planificación animó diálogos con medios comunitarios y alternativos, así como con movimientos y organizaciones de la sociedad civil de la región, para la construcción colectiva de escenarios posibles sociopolíticos, educativos-culturales, tecnológicos, entre otros, para el continente. Ese proceso permitió consensuar las opciones que se priorizarían desde ALER: “educar y comunicar la pasión por la vida y el compromiso con la felicidad de los pueblos latinoamericanos y caribeños”.



Archivo ALER



Caminos educomunicativos hacia el buen vivir

Ante dicho panorama, se inició una propuesta de innovación institucional llamada “ALER 2020”, que contó con la consulta a las socias de ALER (86 integrantes, entre radios, centros de producción y coordinadoras nacionales en 19 países de la región), y con acciones de formación, para repensar el momento social, económico y político de AL&C, formulando y compartiendo a la vez posicionamientos críticos al modelo de desarrollo que algunos de los gobiernos de la región han implementado.

Se concibió ese proyecto en el 2009, en el marco de la Asamblea General de la ALER, cuando la red decidió no solo hacer una crítica al desarrollismo economicista y al capitalismo explotador, sino también proponer alternativas. Este proceso le permitió impulsar una planificación colectiva prospectiva, por la cual definió que se dedicaría a realizar actividades de educación y comunicación estratégica para promover el futuro que se desea alcanzar hasta el 2020. Y así surgió el “Proyecto de comunicación para el Buen Vivir”.

La iniciativa se basa en principios y conceptos de buen vivir, inspirados en los países andinos, más específicamente Bolivia, Perú y Ecuador (donde está ubicada la sede de la coordinación general de ALER), los cuales se integran en todas las luchas reivindicativas y de defensa de los derechos humanos y de la naturaleza, así como en las alternativas al capitalismo que las mercantiliza, privatiza y desplaza, de forma simbólica y práctica. Por ello, la producción de contenidos informativos, de formación y de incidencia priorizan una perspectiva de derechos humanos, y desde la naturaleza como sujeta de derechos.

“La comunicación y la educación son, en tanto derechos, las ventanas para construir el mundo, diseñarlo y entenderlo, según las interpretaciones que podamos intercambiar, nutrir o problematizar. Poner en la agenda educativa y/o mediática algunos temas significa abrir espacios para la profundización del debate en la democracia que alienta la participación deliberativa y el protagonismo de la pluralidad”, afirma María Cianci, coordinadora de Formación e Investigación de la Coordinación General de ALER.

El proyecto no enfoca solamente la sostenibilidad ambiental, aborda igualmente las disputas de sentidos y luchas sociales, inclusive aquellas violentas por la tierra, el conflicto armado, la criminalización de la protesta social, los atentados a la pluralidad cultural y de ideas, así como las lógicas de privatización y elitización de la toma de decisiones políticas en distintos países.

Los frentes de acción

ALER se moviliza e impulsa sus estrategias de comunicación y educación desde tres frentes. Desde el ámbito técnico y tecnológico, cuestiona e investiga los programas de *software* y *hardware* que confirman el monopolio en la creación y difusión de contenidos, a través de plataformas virtuales, así como la privatización del conocimiento y la utilización de información privada, personal y colectiva, con fines no autorizados y mercantiles.

“Deseamos que las usuarias y los usuarios de Internet y de otros medios tecnológicos y de información sean capaces de expresarse e intervenir en los códigos de programación. Es importante que las personas conozcan los programas de edición de textos y sonido, y otros, para que difundan sus ideas, trascendiendo de consumidores/as a productores/as de contenidos”, señala Cianci.

Otro frente se relaciona a la formación e investigación. En ese marco, ALER lanzó tres publicaciones sobre comunicación y educación para el buen vivir – “La palabra que camina: Comunicación popular para el vivir bien”; “Comunicar la Esperanza: Camino al buen (con)vivir” y “Siembras del buen vivir: Entre utopías y dilemas posibles” –, que reúnen experiencias y reflexiones en dicha temática.

DEMOCRATIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN

En Ecuador, ALER participó activamente en las movilizaciones por la aprobación de la Ley Orgánica de Comunicación, que finalmente se promulgó en el 2013, distribuyendo el espectro radioeléctrico de manera equitativa en el país: el 33% para el sector privado, el 33% para el sector público y el 34% para los medios comunitarios y populares, como en Argentina.

La aprobación de la ley representa una gran conquista, pues reconoce que el espectro radioeléctrico es un derecho, y por lo tanto no solo las empresas privadas tienen derecho a la palabra, sino que las comunidades también deben tener la oportunidad de impulsar sus voces y miradas desde los medios. La distribución del espectro radioeléctrico permite la expresión de varias formas de interpretar el mundo y todos los intereses de la sociedad.

El tercer frente de acción es la producción de contenidos para plantear una disputa de sentidos (hegemónico versus contra-hegemónico y plural), así como promover agendas periodísticas alternativas para confrontar y evitar un monopolio de los medios sobre la opinión pública. En el caso de la educación, se preocupa en promover y difundir discursos a favor del financiamiento y fortalecimiento de la educación pública, la no discriminación y la inclusión, la educación integral y para la ciudadanía, las movilizaciones estudiantiles y de docentes, seguimiento a las políticas públicas y vulneraciones de derechos (detenciones, desalojos, amenazas, asesinatos), entre otros.

Apoyo a las luchas sociales

Un resultado significativo del “Proyecto de Comunicación para el Buen Vivir” ha sido el seguimiento permanente de denuncias y casos de violación a los derechos humanos en distintos países, como las acciones de criminalización contra estudiantes en Honduras, las manifestaciones contra la reforma constitucional en Paraguay, los conflictos por tierra y pacificación en Colombia, y la persecución a movimientos sociales en Panamá, Honduras y El Salvador.

“En estos casos, el derecho a la comunicación popular fue sinónimo del derecho a la vida, pues la cobertura periodística contribuyó con la sensibilización y protección de varias personas en situación de vulnerabilidad, impulsando procesos de solidaridad internacional”, subraya Cianci.

ALER, asimismo, acompaña y convoca diferentes iniciativas de la sociedad civil en la lucha por la educación desde una perspectiva de derechos en la región, en mucho favorecida por ser una red regional miembro de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE).

“Hemos desarrollado campañas comunicativas, investigaciones y posicionamientos por el derecho a la educación, así como guías de producción periodística. Utilizamos el poder de la palabra para sumar esfuerzos y fomentar una visión más humanitaria sobre la educación”, cuenta Cianci.

Archivo ALER



Desafíos

El contexto regional apunta a retrocesos para los derechos y libertades humanas. Las y los periodistas, comunicadoras y comunicadores encuentran amenazas y obstáculos para realizar su labor con seguridad, autonomía y libertad en estos ambientes de restricción a los derechos y garantías individuales, así como de privatización y mercantilización de derechos que se han conquistado a través de la lucha social.

El bajo financiamiento para la producción de contenido y de otras acciones para la incidencia pública y política, que afecta no solamente a ALER, sino que a muchos foros nacionales y redes regionales, dificulta la continuidad de los procesos y exige esfuerzos adicionales del equipo, de voluntarias/os, activistas, aliadas y aliados para mantener la iniciativa activa.

Aprendizajes a compartir

- La reflexión y práctica política de la comunicación es no solo un ejercicio de derecho, sino también una construcción simbólica del mundo que queremos en la perspectiva crítica de la opinión pública.
- La planificación estratégica es un elemento importante de cualquier acción y proyecto de incidencia o movilización social, así como las alianzas con otras redes, organizaciones y movimientos sociales.
- La producción de sentidos tiene un componente clave en la construcción de narrativas y profundiza la democracia, evitando las naturalizaciones de procesos injustos o inequitativos que amenazan el ejercicio de derechos.
- Los procesos de incidencia a nivel regional son efectivos cuando se articulan a luchas territoriales impulsadas a nivel nacional y local.

SEPA MÁS:

- **Informe Anual de Defensores de Derechos Humanos en Riesgo:**
<https://www.frontlinedefenders.org/es/resource-publication/annual-report-human-rights-defenders-risk-2017>
 - **Publicación “La Palabra que Camina: Comunicación Popular para el Vivir Bien”:**
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5792128.pdf>
 - **Publicación “Comunicar la Esperanza: Camino al Buen (con)Vivir”:**
<https://archivo.aler.org/s/ZsYwN50lK7KBdXS>
 - **Publicación “Siembras del Buen Vivir: Entre Utopías y Dilemas Posibles”:**
<https://archivo.aler.org/s/FPhxWg92sE6Gjay>
 - **Otros documentos producidos por ALER:** <https://aler.org/buen-vivir>
-



¡FINANCIEN LO JUSTO!

CLADE IMPULSA MOVILIZACIÓN REGIONAL POR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA Y GRATUITA PARA TODAS Y TODOS

La **Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE)** es una red plural de organizaciones de la sociedad civil, con presencia en 16 países de América Latina y el Caribe, que impulsa acciones de movilización social e incidencia política para defender el derecho humano a una educación transformadora, pública, laica y gratuita para todos y todas, a lo largo de la vida y como responsabilidad del Estado.

Año de fundación de la red: 2002.

Número de miembros: 16 foros nacionales, 9 redes regionales y 5 ONGs internacionales.

Actuación geográfica: a nivel regional, con presencia en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana.

Principales focos de trabajo: incidencia por una educación pública y gratuita; defensa de una educación emancipadora y garante de derechos; educación a lo largo de la vida, desde la primera infancia hasta la educación de personas jóvenes y adultas; seguimiento a la realización de la Agenda de Educación 2030; educación secundaria y participación juvenil en la definición y el debate de las políticas educativas; educación inclusiva y no discriminación; educación con igualdad de género; justiciabilidad del derecho a la educación y fortalecimiento de las democracias.

Contactos:

- Página web: www.redclade.org
- Facebook: CLADE - Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación
- Twitter: @redclade
- Youtube: <https://www.youtube.com/channel/UC7RMT-HHGmMLk9dXRsx6w5g>

La Campaña Mundial por la Educación (CME) lanzó, a inicios de 2017, un llamado a la acción por más y mejores recursos financieros para el cumplimiento del derecho humano a la educación (DHE). Esta campaña se impulsó con miras a presionar por la asignación de recursos adecuados y suficientes para la realización de la Agenda de Educación 2030, y también con el objetivo de garantizar un cambio transformador en la financiación de la educación para el período 2018-2020, en el contexto preparatorio para la Conferencia sobre Financiamiento Educativo de la Alianza Mundial por la Educación (AME), que se realizó los días 1º y 2 de febrero de 2018 en Dakar, Senegal. La idea de dicho llamado era aunar esfuerzos y forjar alianzas con organizaciones de la sociedad civil (OSCs), más allá de la membresía de la CME, y trabajar de manera colectiva para incrementar y mejorar la financiación de la educación a nivel mundial.

La Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) atendió a este llamado y, junto con sus miembros, puso en marcha la movilización regional **“¡Financien lo justo! Por una educación pública y gratuita para todas y todos”**. La iniciativa fue lanzada entre el 18 y el 24 de septiembre de 2017, en el marco de las celebraciones de la primera Semana Latinoamericana por el Derecho a la Educación, que coincidió con la 72ª Asamblea General de las Naciones Unidas. Sus acciones continuaron en el 2018 y seguirán siendo desarrolladas durante 2019.

La iniciativa **“¡Financien lo justo!”** tiene como objetivo presionar a los gobiernos de la región a cumplir los acuerdos internacionales asumidos con el financiamiento del derecho humano a la educación y la realización del ODS 4, priorizando el uso efectivo de los recursos para garantizar una educación pública, gratuita y de calidad para todas y todos. También buscó sensibilizar a miembros de la comunidad educativa y a la sociedad en general sobre la necesidad de fortalecer los sistemas públicos de educación y la gratuidad educativa, y contar con un sistema tributario y fiscal justo y equitativo para asegurar recursos sostenibles para financiar la educación.

¿QUÉ ES LA AGENDA DE EDUCACIÓN 2030?

La Agenda está conformada por el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 – “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” – y por el Marco de Acción para la Educación 2030.

Prevé que, hasta el 2030, los Estados garanticen 12 años de educación de calidad, gratuita y equitativa para todas y todos, así como asignen un mínimo del 4% al 6% de su Producto Interno Bruto (PIB), y un mínimo del 15 al 20% de su presupuesto público total para la educación. Los países desarrollados igualmente se comprometieron a destinar el 0,7% de sus PIB a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), reforzando el apoyo a la educación.

Estrategias para demandar que los gobiernos ¡Financien lo justo!

En la semana de lanzamiento de la iniciativa “¡Financien lo justo!”, la CLADE y sus miembros impulsaron una amplia movilización a través de las redes sociales y otras acciones de comunicación, con miras a informar la ciudadanía sobre los compromisos financieros asumidos por los Estados en la Agenda de Educación 2030 y presionar a los gobiernos para que los cumplan. En ese sentido, se planificó y programó una serie de actividades articuladas a nivel nacional y regional, y se lanzó una cartilla con objetivos, coyuntura, mensajes claves, y sugerencias de acciones que se podrían impulsar en cada país. Se elaboró igualmente una página web de la movilización para dar visibilidad a las acciones y a la temática, y un paquete de memes y testimonios en video para difusión conjunta en las redes sociales.

La CLADE también alertó para los retrocesos presupuestarios en la educación que se observan en distintos países de América Latina y el Caribe (AL&C). En ese contexto, lanzó el “Sistema de Monitoreo del Financiamiento del Derecho Humano a la Educación en AL&C”¹, una plataforma virtual que compila datos sobre el financiamiento educativo público en 20 países de la región, referentes al período del 1998 al 2016.

La información disponible está organizada en tres dimensiones de análisis: **esfuerzo financiero público** (cuánto los Estados invierten en educación en comparación con su PIB y su presupuesto público total, tomando como referentes, respectivamente, el 6% y el 20%, con los cuales los Ministerios de Educación de la región se comprometieron en la Carta de Lima, del 2014); **disponibilidad de recursos por persona en edad escolar** (que divide el monto de recursos que los Estados invierten en educación por la cantidad de personas en edad escolar en cada país); y **equidad en el acceso escolar** (que mira la brecha entre los niveles de acceso escolar de las franjas de la población con más y menos ingresos). La plataforma cuenta aún con análisis de los datos disponibles para cada país, y una síntesis regional, que denuncia

EL ABORDAJE DE LAS 4 S

La campaña ¡Financien lo justo! adoptó en sus iniciativas de incidencia política y movilización los principios de las 4 S, desarrollados por la CME:

Size - Incremento del tamaño total del presupuesto educativo;

Share - Aumento del porcentaje del PIB y del presupuesto público total que se dedica a la educación;

Sensitivity - Sensibilidad del gasto educativo, priorizando la superación de brechas sociales y los derechos de las personas que más necesitan;

Scrutiny - Escrutinio/participación social en la definición y el seguimiento a la ejecución del presupuesto educativo.

1 Sepa más: <https://monitoreo.redclade.org/>



retrocesos en el gasto educativo de países como Argentina, Brasil, El Salvador y Honduras, valorándose a la vez los esfuerzos de los Estados de Bolivia y República Dominicana para aumentar sus inversiones en educación.

“Explorar la distancia entre los valores de un determinado país y los valores de referencia internacional, con indicadores concretos sobre el financiamiento de la educación, es una herramienta útil de reivindicación y presión política ante los gobiernos nacionales. Con esta iniciativa queremos contribuir a realizar una incidencia política desde la sociedad civil en base a evidencias y datos concretos”, explica Camilla Croso, coordinadora general de la CLADE.

Otras acciones desarrolladas en el marco de “¡Financien lo justo!” fueron: la difusión de mensajes en eventos internacionales estratégicos; el apoyo y difusión permanentes a eventos, debates, acciones de incidencia y movilización, así como estudios organizados por los miembros de la CLADE; la realización de un diálogo virtual con estudiantes de la región, para discutir de qué manera las reformas educativas que se impulsan en distintos países afectan el derecho a la educación; y la realización de encuentros presenciales sobre financiamiento educativo y justicia tributaria en Argentina y Perú, así como una campaña de comunicación y movilización a través de las redes sociales sobre esta temática, desde una alianza de la CLADE y de sus miembros en Argentina y Perú con Latindadd² y Red de Justicia Fiscal de América Latina y el Caribe, con miras a sensibilizar e informar la ciudadanía sobre la importancia de la justicia tributaria como forma de asegurar la sostenibilidad del financiamiento del derecho humano a la educación.

“Sin el establecimiento de un sistema tributario justo y equitativo y de mecanismos para contrarrestar la elusión y evasión fiscales, los países difícilmente contarán con recursos suficientes para superar las desigualdades y garantizar los derechos humanos, entre ellos la educación”, afirma Croso.

2 Red Latinoamericana sobre Deuda, Desarrollo y Derechos

Resultados alcanzados

Las acciones de comunicación e incidencia en los medios, promovidas por la CLADE en alianza con sus foros nacionales miembros, generaron la publicación de artículos de opinión en la columna “Contrapuntos” del diario “El País”, y en el periódico regional “Le Monde Diplomatique”. Asimismo, medios de Argentina, Bolivia, Brasil y Uruguay publicaron entrevistas y noticias sobre el sistema de monitoreo y la campaña “¡Financien lo justo!”.

Se realizaron reuniones virtuales con los foros miembros de la CLADE y aliadas/os, para compartir reflexiones e interpretaciones sobre los datos del sistema de monitoreo, lo que ha generado su apropiación como instrumento de incidencia y veeduría social. Los encuentros generaron aportes y análisis que contribuyeron con la actualización de los datos del sistema, y se utilizarán en su perfeccionamiento.

Se dio amplia visibilidad a las demandas de la iniciativa “**¡Financien lo justo!**” en el marco de la 72ª Asamblea de la ONU y de la Conferencia sobre el Financiamiento Educativo de la AME, donde los gobiernos nacionales reconocieron que el financiamiento es elemento clave y el principal desafío para el cumplimiento de la Agenda de Educación 2030, señalando la necesidad de aumentar el presupuesto dedicado a la educación. En la Conferencia de la AME, 50 países en desarrollo de todo el mundo anunciaron que aumentarán su presupuesto nacional educativo en 30 mil millones de dólares del 2018 al 2020. En este encuentro, a la vez, se puso énfasis en la justicia fiscal como principio fundamental para garantizar un financiamiento educativo sostenido.

La CLADE compartió su experiencia de seguimiento al cumplimiento del financiamiento educativo en AL&C en la reunión del Comité Directivo de la CME, realizada a inicios de mayo de 2018 en Líbano, así como a través de artículos publicados en la página y el boletín de la AME, y en el marco de la iniciativa “Make it public” del Informe de Monitoreo Global de la Educación (GEM/UNESCO).

La CLADE incidió en base a las consignas de “¡Financien lo justo!” en la Reunión Regional de Ministras/os de Educación de América Latina y el Caribe (25 y 26 de julio de 2018 en Cochabamba, Bolivia³), donde presentó su Sistema de Monitoreo del Financiamiento con datos y análisis actualizados; y en el Foro Político de Alto Nivel de la ONU, principal plataforma de seguimiento a los ODS a nivel mundial (del 9 al 18 de julio de 2018, en Nueva York, EUA).

En el marco de la Reunión Ministerial de Educación y del Encuentro Ministerial Conjunto de Educación y Empleo del G20, que se realizaron en Mendoza, Argentina, los días 5 y 6 de septiembre de 2018, la CLADE, en articulación con sus miembros en países de la región que forman parte en el G20- Campaña Argentina por el Derecho a la Educación, Campaña Nacional por el Derecho a la Educación de Brasil y CEAAL en México-, demandó a estos Estados que reafirmaran su compromiso con la garantía de un financiamiento público adecuado, justo y sostenible para el fortalecimiento de sistemas educativos públicos, gratuitos e inclusivos, posibilitando la realización de la Agenda de Educación 2030⁴. Como resultado, la declaración final de la Reunión de Ministras/os de Educación del G20 reafirma el compromiso con la implementación de la Agenda de Educación 2030, y reconoce que es de vital importancia que se proporcionen niveles suficientes de inversión

3 Nota de balance de la incidencia de CLADE en la Reunión Regional de Ministras/os: <http://bit.ly/RRMEALC>

4 Nota de balance de la incidencia de CLADE en el G20: <http://bit.ly/cladeg20>

nacional e internacional en educación en aras de lograr educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.

Los socios de CLADE en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, El Salvador, Haití, Perú y República Dominicana siguieron incidiendo en el seguimiento al financiamiento educativo y en la lucha y movilización social por más recursos para la educación pública en sus contextos nacionales, a través de: diálogo cercano con autoridades y presencia en espacios institucionalizados de participación social; organización de seminarios y debates; procesos de veeduría social e investigación sobre el presupuesto educativo; y construcción de alianzas con distintos sectores, comunidades educativas y redes que defienden la justicia tributaria.

Aprendizajes y desafíos a compartir

- El desarrollo conjunto de acciones con los miembros de la CLADE y la creación de un Grupo de Trabajo de la campaña, para planificar y acompañar la iniciativa, dio coherencia y solidez a la movilización. La alianza con la Asociación Latinoamericana de Educación y Comunicación Popular (ALER) y la Agencia Pressenza, y el intercambio continuo con estas redes han sido elementos fundamentales para impulsar la cobertura de las acciones y promover iniciativas de movilización y comunicación con buena repercusión.
- La articulación con redes que trabajan el tema de la justicia tributaria ha sido fundamental para darle mayor complejidad y profundidad al debate sobre el financiamiento educativo y formas de garantizar su sostenibilidad.
- La crisis financiera y los escándalos de corrupción en nuestra región apuntan hacia tendencias de mantenimiento o profundización de recortes en los gastos públicos y políticas de austeridad económica en distintos países.
- Es un reto mantener la sostenibilidad de las acciones de la sociedad civil debido a la escasez de recursos, al cierre de espacios de participación ciudadana y a procesos de represión de la protesta social.



- La falta o insuficiencia de datos para distintos indicadores en algunos países de la región, especialmente de América Central, exhorta a incidir para que los Estados rindan cuentas y presenten de manera transparente datos fiables y desagregados sobre el financiamiento educativo a su ciudadanía y a las bases de datos internacionales que se utilizan como fuentes del sistema de monitoreo.

Últimos pasos y camino adelante

En el marco de la iniciativa “¡Financien lo justo!”, se llevaron demandas por mayores compromisos de los Estados con el financiamiento educativo a la Reunión Mundial de Ministras/os de Educación (3 a 5 de diciembre de 2018 en Bruselas, Bélgica).

Asimismo, se impulsaron acciones de movilización en el contexto de la Cumbre de Líderes del G20, que tuvo lugar los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 2018 en Buenos Aires, Argentina. En este marco, la CLADE incidió por la inclusión de compromisos de los Estados miembros del G20 con la justicia tributaria, la garantía de un financiamiento educativo adecuado y justo, y la realización del derecho humano a la educación y de la Agenda de Educación 2030, en la declaración final de la Cumbre. Como resultado, este documento afirma que “el acceso a la educación es un derecho humano y un campo estratégico de las políticas públicas para el desarrollo de sociedades más inclusivas, prósperas y pacíficas”. La declaración final también menciona la importancia de la justicia tributaria.

Las acciones de movilización e incidencia de la iniciativa “Financien lo justo!” seguirán a lo largo del 2019, con el objetivo de alcanzar compromisos más claros y firmes de los Estados de la región, con la garantía de un financiamiento adecuado y justo para las políticas educativas, el fin de los incentivos fiscales perjudiciales y la implementación de reformas tributarias progresivas.

A la vez, se dará seguimiento a los compromisos anunciados por los países en desarrollo de América Latina y el Caribe durante la Conferencia de la AME, vigilando para que las promesas se cumplan.

SEPA MÁS:

- **Campaña “¡Financien lo justo! Por una educación pública y gratuita para todas y todos”:** www.financienlojusto.org
 - **Sistema de Monitoreo del Financiamiento del Derecho Humano a la Educación en AL&C:** <https://monitoreo.redclade.org>
 - **Análisis sobre el financiamiento educativo en la región:** https://monitoreo.redclade.org/wp-content/uploads/2016/12/CLADE_Analisis2018_web.pdf
 - **Marco de Acción para la Educación 2030:** <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>
-



RED ESPACIO SIN FRONTERAS

IMPULSA ACCIONES DE FORMACIÓN E INTERVENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE MIGRANTES EN LA REGIÓN

La **Red Espacio Sin Fronteras (ESF)** tiene como misión incidir políticamente en las instancias de toma de decisión a nivel local, regional e internacional, proponiendo el desarrollo de políticas públicas para migrantes en base a los derechos humanos.

Año de fundación de la ESF: 2007.

Número de miembros: 9 organizaciones.

Actuación geográfica: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay.

Principal foco de trabajo: defensa y promoción de los derechos humanos de las y los migrantes.

Miembro de CLADE desde: 2016.

Contactos:

- Página web: www.redesf.org
- Facebook: Espacio Sin Fronteras
- Blog: <https://espaciosinfronteras.wordpress.com/>

Con miras a defender los derechos humanos de las y los migrantes, la red regional Espacio Sin Fronteras (ESF) realiza foros, actividades de formación, reuniones con autoridades, publicaciones, investigaciones y el monitoreo de políticas públicas, a nivel regional y en los ocho países de América Latina y el Caribe (AL&C) donde tiene miembros.

Aunque la red trabaje de manera amplia con la defensa y promoción de distintos derechos de las y los migrantes, un ejemplo de ese trabajo, enfocado específicamente en el tema del derecho humano a la educación (DHE), son las “Tiendas de Ciudadanía para Niñas, Niños y Adolescentes Inmigrantes”, impulsadas en Sao Paulo, Brasil.

Sao Paulo es la ciudad brasileña que más recibe migrantes, entre los cuales un gran número de niños, niñas y adolescentes que se encuentran matriculadas/os en los sistemas de enseñanza públicos estadual y municipal. Aproximadamente el 45% de la población adulta de la región metropolitana de Sao Paulo es originaria de otros estados o países⁵.

Existe en la ciudad un consenso por parte de los gestores públicos de educación en incluir a estas comunidades en el sistema educativo. Sin embargo, se registran múltiples situaciones de agresiones y discriminaciones contra esa población, quien es víctima de distintas formas de intimidación, acoso y violencia en los centros escolares. Se destacan, inclusive, algunos episodios de conocimiento público, como la denuncia de 2010 en la Escuela Estadual Padre Anchieta⁶, donde estudiantes bolivianas/os eran amenazadas/os con agresiones cuando dejaban de pagar el almuerzo a estudiantes brasileñas/os.

El hecho llevó a que el Centro de Derechos Humanos y Ciudadanía del Inmigrante (CDHIC), miembro de ESF en Brasil, actuara en la articulación de políticas públicas de integración, creando las “Tiendas de Ciudadanía”. La iniciativa tiene como objetivos: la construcción colectiva con profesionales de enseñanza de buenas prácticas de inclusión e integración de niños, niñas y adolescentes inmigrantes en la escuela, dentro y fuera del aula; la creación de espacios de intercambio cultural y actividades lúdicas, que discuten temas claves en la formación de ciudadanía y derechos, generando empatía y el combate a la xenofobia; la concienciación de la población en el municipio de Sao Paulo sobre los desafíos de integrar las y los migrantes, a partir de la elaboración y divulgación de materiales específicos sobre el tema.

“La escuela es el principal vínculo del niño y del adolescente migrante con la sociedad de destino, desde lo que se refiere a cuestiones jurídicas y burocráticas, como es la regularización migratoria, hasta cuestiones de vulnerabilidad social, como es la explotación del trabajo infantil, y las cuestiones familiares y culturales de inserción en una nueva sociedad. La escuela es un agente transformador en la vida de niños y adolescentes. Prestar atención a la actuación del sistema de enseñanza público que recibe estas comunidades es prestar atención a las políticas de integración, siendo el principal medio de realización de derechos”, afirma Nathália Condé, asesora de Regularización Migratoria del CDHIC.

5 Fuente: Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada de Brasil - IPEA (2011): http://www.ipea.gov.br/portal/images/stories/PDFs/comunicado/111006_comunicadoipea115.pdf

6 <http://g1.globo.com/educacao/noticia/2010/09/secretaria-da-educacao-de-sp-diz-que-investigara-bullying-contra-bolivianos.html>

MIRADA INTEGRAL PARA LAS Y LOS MIGRANTES

Desde su apuesta por la interdependencia, inalienabilidad e indivisibilidad de derechos, la red Espacio Sin Fronteras impulsa en Mendoza, Argentina, la Clínica Socio-Jurídica en Derechos Humanos y Migraciones, que surge en el 2016, a partir de una alianza de la Asociación Ecuménica de Cuyo, miembro de ESF en el país, con Xumek - Asociación para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos - y la Universidad Nacional de Cuyo.

La iniciativa está integrada por equipos interdisciplinarios de estudiantes, docentes, así como graduadas y graduados de las carreras de Trabajo Social, Abogacía y Sociología, y busca garantizar un espacio de escucha y asesoramiento gratuito a las personas migrantes, tanto en lo referido a la realización de trámites de radicación, como en el caso de vulneraciones de sus derechos, como por ejemplo: problemas de documentación; informalidad, precariedad y/o explotación laboral; actos de discriminación en centros de salud y escuelas públicas; y desvalorización de su cultura.

El trabajo en la Clínica tiene cinco grandes objetivos, a partir de los cuales se desarrollan diversas actividades: atención y acompañamiento a las personas migrantes; formación a estudiantes, personas graduadas, funcionarias y funcionarios públicas/os; sensibilización; incidencia pública y articulación con otros sectores y clínicas⁷.

Alianzas con las comunidades educativas

Las “Tiendas de Ciudadanía” actúan en conjunto con la coordinación y el cuerpo docente de las escuelas públicas de las redes de enseñanza municipal y estadual de Sao Paulo, con el objetivo de promover acciones inclusivas, colectivas y culturales. También mantienen alianzas con asociaciones de migrantes, en especial con la Asociación Gastronómica Cultural y Folclórica Boliviana Padre Bento – Feria Kantuta – y el Centro Integrado del Inmigrante.

La iniciativa tiene dos ejes de acción, ambos esenciales para la construcción de buenas prácticas de integración: la escucha, concienciación y formación con las y los profesionales de enseñanza en las escuelas; y el desarrollo de actividades mensuales con migrantes y sus descendientes para abordar, de forma lúdica, temas-claves, como ciudadanía, xenofobia, frontera, inclusión y cultura.

Como parte del primer eje mencionado, el proyecto realizó un estudio sobre las escuelas de la red pública que contaban con niños, niñas y adolescentes migrantes y descendientes (la primera generación de hijas/os de migrantes en Brasil). A partir de ese mapeo, y de diversas reuniones con las escuelas, fue posible establecer acuerdos con tres centros educativos:

7 Sepa más: <https://redclade.org/promueven-formacion-orientacion-y-asesoramiento-a-familias-migrantes-en-argentina>

la Escuela Estadual Domingos Faustino Sarmiento, la Escuela Municipal de Enseñanza Fundamental Duque de Caxias y la Escuela Municipal de Enseñanza Fundamental Infante Dom Henrique.

En cada una, se realizó un diálogo tanto con la coordinación, como con las profesoras y los profesores, para comprender sus demandas respecto a la inserción de estudiantes migrantes en sala de aula y formas de integración ya implementadas (o no), así como promover la concienciación de estas/os profesionales sobre los derechos de las y los migrantes, y la realidad migratoria en Brasil y en el municipio de Sao Paulo. Esas conferencias fueron realizadas con el objetivo de disminuir las barreras burocráticas y culturales entre estudiantes migrantes y profesionales de la educación, como por ejemplo: dificultades con el portugués, la equivalencia curricular, la indisciplina causada por mecanismos de defensa, baja autoestima, así como maestras y maestros que sienten no tener mecanismos suficientes para la inclusión de estas y estos estudiantes.

El segundo eje de acción busca complementar el trabajo desarrollado con las educadoras y educadores, a través de las llamadas “Tiendas de Ciudadanía”, eventos con actividades culturales y debates sobre la temática de la migración. Entre diciembre de 2016 y junio de 2018, se realizaron 22 Tiendas con 11 actividades, que abordaron temas como la valorización cultural, el combate a la xenofobia y la ciudadanía, de forma lúdica. Se utilizaron cuentacuentos, exhibición de cortometrajes, confección de esculturas, pinturas y otras expresiones y metodologías para provocar la reflexión sobre la inmigración.

“La estrategia de ocupar el espacio público es central en la ejecución de las actividades y para trabajar con el público infantil el sentido de pertenencia a la localidad donde se vive. En ese sentido, las tiendas fueron realizadas en el espacio de la Plaza Kantuta, conocida por reunir a los fines de semana la población migrante de la ciudad, y en la Escuela de la Familia de la Escuela Estadual Domingos Faustino Sarmiento”, dice Condé.



Resultados alcanzados

En el marco de la iniciativa, se desarrolló y publicó el “Libro de las Tiendas”, que ilustra y presenta el proyecto, la ejecución de las actividades y sus metodologías. La iniciativa buscaba atender a 200 niñas/os, pero en total alcanzó a 348, o sea un 72% encima de lo esperado.

La iniciativa causó impactos positivos en las niñas, los niños y adolescentes participantes de las actividades mensuales, en los grupos familiares, en las profesoras y profesores, las educadoras y educadores, la coordinadoras y coordinadores de las escuelas públicas aliadas, así como en las y los estudiantes y comunidades como un todo. Entre los beneficios alcanzados, se destacan: la disminución de la discriminación y del *bullying* en los centros educativos, y la valorización cultural y el manifiesto por derechos de las y los migrantes.

“Este proyecto surge como puntapié inicial para la construcción de buenas prácticas en integración e inclusión, dentro y fuera de sala de aula, para niños, niñas y adolescentes migrantes o descendientes de migrantes. La idea es que puedan ser replicadas en otras regiones, municipios y estados”, añade la asesora del CDHIC.

Desafíos

El proyecto enfrentó dificultades para alcanzar e incluir a la comunidad educativa - profesoras/es de la red municipal y estadual, directoras/es de enseñanza, madres, padres y estudiantes migrantes. Sin embargo, a pesar de los desafíos para coordinar las agendas de las escuelas, fue posible dar inicio al diálogo y a la articulación de una red de profesoras/es que actúan con la educación y la migración, por medio de contactos a través de teléfono, reuniones, conferencias y seminarios, en los cuales participaron las instituciones que hicieron parte del proyecto. Esta articulación ha generado el intercambio de experiencias y aprendizajes respecto a la integración de estudiantes migrantes en los centros educativos, sumando esfuerzos para replicar, mejorar y potenciar estas prácticas.

SEPA MÁS:

- **“Libro de las Tiendas: un diálogo sobre migración, con las comunidades y las escuelas” (disponible en portugués):** <https://redclade.org/wp-content/uploads/Livro-das-Tendas.pdf>
 - **Documento de presentación de la Red Espacio Sin Fronteras:** <https://redclade.org/wp-content/uploads/La-Red-Documento-Geral.pdf>
 - **“Estudiantes bolivianos pagan para no ser golpeados en escuela estatal” (disponible en portugués):** <https://www1.folha.uol.com.br/fsp/cotidian/ff2809201012.htm>
-

Casos nacionales



Alianza de la CADE con academia y sindicatos docentes para analizar y realizar propuestas de políticas educativas

La **Campanã Argentina por el Derecho a la Educación (CADE)** es una coalición nacional que surge de la articulación de organizaciones sociales que defienden el cumplimiento de los derechos educativos y la promoción de la justicia social educativa, mediante el desarrollo de acciones articuladas de incidencia en las políticas públicas, relevamiento normativo y programático de la problemática educativa, y de seguimiento, debate y producción de propuestas, junto a otros actores.

Año de fundación de la coalición: 2006.

Número de miembros: aproximadamente 50 organizaciones.

Actuación geográfica: nivel nacional, con organizaciones basadas en Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, Jujuy, Salta, Formosa, Misiones, Chaco, Córdoba, Mendoza, Río Negro, Neuquén, Santa Fe y Entre Ríos.

Principales focos de trabajo: financiamiento educativo, educación secundaria, adolescentes privadas/os de libertad, educación pre-escolar, derechos humanos y educación, derechos de las y los trabajadoras/es de la educación, educación no formal y sociocomunitaria, educación intercultural y educación superior.

Miembro de CLADE desde: 2007.

Contactos:

- Página web: www.derechoseducacion.org.ar
- Facebook: CADE Argentina

A fines del 2015, Mauricio Macri asume la presidencia de Argentina, impulsando cambios en la política educativa acordes con la implementación de una agenda socioeconómica neoliberal de austeridad, lo que ha tenido impactos negativos sobre las condiciones de vida de la población. Entre ellos, se destacan: el aumento de la concentración de renta (con el Índice Gini, indicador de desigualdad de ingresos, llegando en el 2017 a 0,42, mismo valor de 2008⁸), del desempleo (que pasó del 7,6% en diciembre de 2016 al 8,3% a fines de 2017⁹) y de la pobreza (impactando el 30% de la población¹⁰). Igualmente, la pérdida del poder adquisitivo de los sectores más vulnerables y la tasa de inflación anual del 23,5%¹¹ agravaron el contexto nacional, afectando las trayectorias educativas de las niñas, los niños y adolescentes.

El gobierno ha publicado informes oficiales e indicadores para justificar sus reformas presupuestarias, los cuales tuvieron una fuerte repercusión en los medios de todo el país, y generaron un “sentido común” en la población de que la superación de la crisis financiera sólo podría darse a partir de la austeridad y de la reducción y congelamiento del gasto público.

Sin embargo, durante el mes de agosto de 2016, especialistas en educación, legisladoras y legisladores nacionales, así como trabajadoras y trabajadores del propio Ministerio de Educación pasaron a denunciar irregularidades en la Dirección Nacional de Información y Estadística Educativa (DiNIEE)¹², así como su vaciamiento y desmantelamiento. Algunos meses después, se anunció en la Casa Rosada la firma de un convenio entre el entonces Ministro de Educación, Esteban Bullrich, y fundaciones empresariales y especialistas en educación de universidades privadas de Buenos Aires, para crear un Observatorio de la Educación, que asumiría la función estatal de sistematizar y dar difusión a los datos e indicadores sobre la situación del sistema educativo.

En este contexto, y con miras a contrarrestar la perspectiva defendida por el gobierno, presentando otras informaciones e interpretaciones sobre el modelo económico y educativo que se viene implementando en el país, la Campaña Argentina por el Derecho a la Educación (CADE) elaboró, en julio del 2017, en alianza con la academia y sindicatos de maestras/os, el informe “El derecho a la educación en Argentina: ¿Hacia dónde van las políticas educativas actuales?”.

“El documento es una respuesta a la información distorsionada sobre los efectos de las políticas educativas implementadas por el gobierno de Mauricio Macri en su primer año y medio de mandato, como la desinversión de la educación y precarización del trabajo de las y los docentes, que tienen cada vez menos espacios para opinar en las políticas”, afirma el secretario nacional de la CADE, Alberto Croce.

8 Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec): https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/ingresos_3trim17.pdf

9 Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec): https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/EPH_cont_3trim17.pdf

10 Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina: <http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo68/files/2017-Observatorio-Informe-pobreza-por-Ingresos-Final.pdf>

11 Banco Central de la República Argentina: <http://www.bcra.gov.ar/PoliticaMonetaria/ComunicadosAnteriores/ComunicadoPM171212.asp>

12 La DiNIEE es el área encargada de compilar, sistematizar y difundir las estadísticas del sistema educativo.

Elaboración del informe y principales hallazgos

El documento fue producido por equipos de investigadoras e investigadores de universidades del país, a partir del análisis criterioso de datos oficiales y de la realización de una consulta a distintos sectores de la sociedad civil, entre ellos integrantes de las organizaciones miembros de la CADE y docentes que forman parte en la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) y el Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP). La elaboración del informe en diálogo con integrantes de la academia permitió que el documento tuviera más credibilidad y aumentó su aceptabilidad y reconocimiento en distintos espacios del país y del exterior.

El informe aborda, entre otros temas: la educación de los pueblos originarios y las escuelas interculturales y bilingües; la educación en zonas rurales; el financiamiento de la educación; y la participación de la sociedad civil y comunidades educativas en el debate y definición de las políticas. Demuestra que los fondos públicos asignados a la educación como parte del presupuesto nacional del 2017 representaron una pérdida de participación del 13% respecto al presupuesto del 2016. Eso significó una desvalorización del sueldo de las y los docentes, que se quedó el 16% abajo de la inflación el 2017.

Además, identificó un recorte de recursos para programas socioeducativos, infraestructura escolar, actividades culturales e informatización de centros educativos, mientras que el gobierno pasó a gastar más con el pago de la deuda pública que con la educación. Para cada peso invertido en la educación en el 2017, se gastó 1,55 peso con los acreedores del Estado.

Archivo CADE





Según el informe, en el 2017, el monto destinado a la construcción de jardines de infantes fue de 5.592 millones de pesos (156,877,241 dólares), pero tan sólo fueron ejecutados, hasta mitad del año, el 9% del total. Alerta, asimismo, para la presencia de lógicas de mercado en el sistema educativo, señalando que éstas vienen de la mano con la aplicación de la prueba “Aprender”¹³ en todo el territorio nacional. El informe señala que ese programa de evaluación ha recibido, en el 2016, 35 millones de pesos (981,885 dólares), que fueron sacados del Programa de Mejoramiento de la Educación Rural, por decisión del gobierno nacional. Finalmente, revela que las políticas de evaluación no toman en cuenta la diversidad de contextos y culturas de las provincias argentinas, así como la necesidad de plantear, priorizar y realizar políticas para la igualdad desde y en la educación.

Subsidio clave para el debate público y la incidencia política

El documento ha tenido una repercusión significativa entre las comunidades educativas, así como entre defensoras/es de los derechos humanos, autoridades y parlamentarias/os con interés y/o actuación en el campo educativo. Sus hallazgos conquistaron espacio en medios de comunicación del país, como los periódicos “Página 12” y “Tiempo Argentino”, y en el blog “Contrapuntos”, del diario “El País”, que tiene alcance y reconocimiento regional.

13 La prueba Aprender es el dispositivo nacional de evaluación de los aprendizajes de las y los estudiantes y de sistematización de información acerca de algunas condiciones en las que ellas/os se desarrollan. En noviembre de 2017, se aplicaron las pruebas Aprender 2017 en las áreas de Matemática y Lenguas a estudiantes de 5°/6° año del nivel secundario; en Ciencias Naturales y Sociales a estudiantes de 6° grado; y en Producción escrita a estudiantes de 4° grado del nivel primario. Para saber más, acceda a <https://www.argentina.gob.ar/educacion/aprender>



Su contenido también generó insumos para la elaboración de un informe-luz sobre la situación de la educación inicial en el país, que se presentó ante el Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Ginebra. Y en julio de 2017, fue presentado ante el Foro Político de Alto Nivel de la ONU, plataforma oficial de seguimiento y revisión del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel mundial.

“Este proceso dio más visibilidad a la actuación de la CADE en la defensa del derecho humano a la educación y le permitió sumar fuerzas y argumentos entre distintos actores de la sociedad civil y la academia para incidir a nivel nacional e internacional, contra la instalación de políticas neoliberales en el país”, comparte Croce.

Concluido el informe, la CADE identificó la necesidad de darle inicio a la producción de un segundo documento, en el que se planteen propuestas para responder a los retos y retrocesos apuntados en el primer análisis. Así, en mayo de 2018, la Campaña hizo público el informe “Aportes a las Políticas Públicas Educativas”.

El documento plantea recomendaciones a las distintas jurisdicciones de Argentina, como garantes del derecho a la educación, respecto a los siguientes temas: financiamiento educativo; atención y educación en la primera infancia; transformación de la escuela secundaria; educación de personas adultas; educación y trabajo; educación en contextos de privación de libertad; formación y carrera docente; sistemas de evaluación educativa; derechos de niños, niñas y jóvenes; espacios socio educativos y educación digital.

En el informe, la CADE plantea la creación de una nueva Ley de Financiamiento Educativo, que garantice los recursos suficientes y adecuados para realizar una educación inclusiva y

de calidad con metas y plazos bien definidos. Además, señala la necesidad de garantizar la inversión para este campo como prioridad social y política, para el sostenimiento en el largo plazo del conjunto del sistema educativo.

En relación a la evaluación educativa, el documento insta por un consenso con los distintos actores de la educación para la construcción de sistemas de evaluación coherentes con nuevas modalidades del aprender y enseñar que sean inclusivos y valoren los procesos, las necesidades y las metas que la sociedad argentina propone para su sistema educativo.

Aprendizajes a compartir

- La fuerza y consistencia del análisis planteado en el informe resultan de un proceso colectivo de investigación, consulta, reflexión y diálogo.
- Es clave establecer alianzas con investigadoras e investigadores para la elaboración de diagnósticos y análisis sobre políticas educativas. Un punto adicional que amerita destacarse en esta experiencia es que la articulación se creó de manera voluntaria, sin que la CADE tuviera que pagar por una consultoría para realizar el estudio, lo que incluso estrechó vínculos políticos entre la CADE, la academia y los sindicatos docentes.
- La búsqueda por datos fiables es algo imprescindible para defender la educación y hacer propuestas de políticas públicas, sea en contextos de retrocesos o amenazas al derecho a la educación.

SEPA MÁS:

- **Documento “El derecho a la educación en Argentina: ¿Hacia dónde van las políticas educativas actuales?”:** <http://derechoseduccion.org.ar/2017/07/09/informe-hacia-donde-van-las-politicas-educativas-actuales/>
 - **Publicación “Aportes a las Políticas Públicas Educativas”:** <http://derechoseduccion.org.ar/2018/05/14/declaracion-de-la-cade-aportes-a-las-politicas-educativas-nacionales/>
 - **Repercusión de las acciones de incidencia de la CADE en los medios:**
 - > **Página 12:** <https://www.pagina12.com.ar/53500-una-gestion-marcada-por-el-ajuste>
 - > **Tiempo Argentino:** <https://www.tiempoar.com.ar/nota/denunciaron-las-politicas-educativas-del-gobierno-en-un-foro-de-naciones-unidas>
 - > **El País:** https://elpais.com/elpais/2017/09/27/contrapuntos/1506477786_010901.html
-



Bolivia

Articulación internacional y con movimientos de otros campos fortalece la acción de la CBDE en defensa de la educación inclusiva

La **Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación (CBDE)** es una red de organizaciones de la sociedad civil que actúa en defensa del derecho a la educación de calidad, pública y gratuita, como responsabilidad del Estado.

Año de fundación de la coalición: 2009.

Número de miembros: 8 organizaciones internacionales, 20 organizaciones no gubernamentales nacionales, 14 organizaciones de base social y comunitaria, 4 redes educativas nacionales, 12 organizaciones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, 2 instituciones de educación superior y 22 activistas.

Actuación geográfica: 9 departamentos de Bolivia - La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando.

Principales focos de trabajo: construcción de conocimientos, generación de opinión pública, comunicación, incidencia y demanda por el cumplimiento de la política pública educativa, a través de la movilización y la participación de la sociedad civil organizada del Estado Plurinacional de Bolivia.

Miembro de CLADE desde: 2009.

Contactos:

- Página web: <http://campanaderechoeducacion.org.bo>
- Facebook: Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación
- Twitter: @CampaaBoliviana

Desde inicios del siglo XXI, distintos movimientos y organizaciones de la sociedad civil (OSCs) de Bolivia – feministas, juveniles, de pueblos indígenas y originarios, colectivos que luchan por el respeto a la diversidad sexual y de género, activistas del campo del arte y de la cultura, que defienden el derecho humano a la educación (DHE), entre otros – han consolidado procesos de incidencia política para el reconocimiento y la participación en las políticas educativas.

La Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación (CBDE), desde su fundación, se ha articulado con distintos sectores y movimientos sociales para demandar la garantía de una educación reflexiva, inclusiva, para la libertad y la diversidad, descolonizadora y despatriarcalizadora en la agenda educativa nacional. Eso se concretizó, en parte, con la incorporación de estas pautas de la sociedad civil en la Ley de Educación, la Ley Avelino Siñani – Elizardo Pérez, aprobada en el 2010.

Luego de ese logro, le tocó a la sociedad civil organizarse para exigir el cumplimiento de los compromisos políticos y legislativos alcanzados. En ese sentido, a partir del 2009, fueron creadas plataformas de OSCs, como la CBDE, con miras a constituir un brazo técnico y reflexivo que pudiera trabajar por la realización de las propuestas y demandas sociales incluidas en la legislación nacional, a través del desarrollo de nuevas políticas hacia una educación liberadora y respetuosa de las diversidades.

En defensa de una educación sin discriminación y a lo largo de toda la vida

Ilustra esta forma de actuar de la Campaña su participación en el “8° Encuentro Internacional de Educación Alternativa y Especial”, que el Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia realizó del 4 al 7 de julio de 2017 en La Paz. La CBDE tuvo fuerte actuación en ese evento, al lado de otras organizaciones con las que se ha articulado en torno al seguimiento de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el país.

Participaron en el encuentro más de 800 representantes de la sociedad civil, docentes, madres y padres de familia y activistas, que se reunieron en mesas de trabajo para construir lineamientos y propuestas hacia la realización de una educación transformadora e inclusiva, articulada a las comunidades y organizaciones, y en diálogo con la Agenda de Educación 2030. En la oportunidad, la CBDE planteó propuestas para la realización de la educación inclusiva, a lo largo de la vida, la educación de personas jóvenes y adultas y la no violencia y equidad de género en los centros educativos.

Al final del evento, se instaló el comité de redacción de la “Declaración de La Paz”, que reunió las recomendaciones de la sociedad civil y formalizó el compromiso del Estado en responder a las demandas desde las políticas educativas. La CBDE integró el comité de redacción y fue electa como vocera para dar a conocer su contenido, el cual pone de relieve la importancia del cumplimiento de la Agenda de Educación 2030 para el desarrollo sostenible, y plantea que los debates y políticas para realizarla en Bolivia se estructuren en base a una formación integral para el “Vivir Bien” y a lo largo de la vida. La declaración también destaca la importancia de la educación inclusiva y la igualdad de oportunidades a los grupos más vulnerados de la sociedad, como las mujeres, personas con discapacidad, personas adultas, personas en contextos de encierro, campesinas y campesinos, indígenas, adultas/os mayores y otros grupos discriminados históricamente.

“El contenido del documento refuerza y reafirma el espíritu de los ODS de que ‘nadie se quede atrás’ y establece el compromiso del Estado con la educación sin violencia y para la diversidad, con enfoque de género”, cuenta David Aruquipa, director ejecutivo de la CBDE.

La incidencia realizada por la CBDE en dicho encuentro generó alianzas para la organización de un nuevo evento: el “Diálogo sobre Experiencias de Prevención de las Violencias en el Ámbito Educativo”. El encuentro, realizado por la CBDE en diciembre de 2017 en alianza con la Universidad Pedagógica, OXFAM y el Ministerio de Educación, tuvo como objetivo posibilitar el intercambio y presentación de prácticas para prevenir la violencia en los espacios educativos.

Luego del encuentro, la Campaña Boliviana reunió los aportes en un documento de recomendaciones y pasos a seguir para el diseño e implementación de una política nacional de prevención y respuesta hacia la violencia en el contexto escolar. El Estado boliviano se comprometió a tomarlo en cuenta en la planificación e implementación de medidas relacionadas a la temática.

La participación en ambos encuentros aún le permitió a la CBDE reunir los aportes e incorporarlos a un “Llamado a la Acción” y un documento con lineamientos y una agenda concreta para la realización de una educación pública inclusiva, equitativa y de calidad en el país. La Campaña Boliviana presentó los documentos en el “V Encuentro Pedagógico Nacional”, realizado en La Paz, los días 21 y 22 de diciembre de 2017, por el Ministerio de Educación - el mayor espacio de discusión y consulta popular sobre la política educativa nacional, que contó con cerca de mil personas. La Campaña Boliviana aportó a ese encuentro, abordando temas como primera infancia, educación inclusiva y formación docente. Las mesas se constituyeron como espacios permanentes de seguimiento y asesoría al gobierno en el diseño e implementación de políticas relacionadas a las distintas temáticas abordadas, lo que le permitirá a la CBDE vigilar y presionar para que los compromisos asumidos por el Estado se cumplan.

Antecedentes determinantes

Hasta alcanzar este reconocimiento como representante legítimo de la sociedad civil en la interlocución con el gobierno y lograr jugar un rol efectivo de incidencia en la política educativa nacional, la Campaña Boliviana recorrió un largo proceso, que se inició en el 2015, con su participación en eventos internacionales. Fue determinante la participación en el Foro Mundial sobre la Educación (en Incheon, República de Corea, del 19 al 21 de mayo de 2015), donde se aprobó la Agenda de Educación 2030, y en la 70ª Sesión de la Asamblea General de la ONU (en Nueva York, Estados Unidos, del 25 al 27 de septiembre de 2015), la cual aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En estos espacios internacionales, la CBDE dialogó con la Misión de Bolivia ante Naciones Unidas y el Ministro de Educación sobre la importancia de adoptar una Agenda de Educación hasta el 2030 centrada en la realización de una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y de implementarla en Bolivia desde la articulación, el diálogo y la cooperación entre Estado y sociedad civil.

“Se verificó y se fortaleció en este proceso la credibilidad y representatividad de la CBDE como coalición de la sociedad civil y su potencial para influenciar el debate educativo público y en los espacios oficiales de discusión, diseño y definición de las políticas educativas”, cuenta Aruquipa.



Aprendizajes y experiencias a compartir

- El seguimiento y cumplimiento de los compromisos compartidos durante actividades y diálogos organizados entre el Estado y la sociedad civil deben estar acompañados de la elaboración de documentos de sistematización de estas recomendaciones, que sean operativos, influyeran y direccionen las políticas públicas de manera propositiva y legítima. La elaboración de estos documentos se impulsa desde mesas de redacción compuestas por miembros de la CBDE, y el resultado de este trabajo se presenta a la Asamblea General de la Campaña para su aprobación.
- El reconocimiento y la credibilidad de la CBDE como actor representativo vienen de la mano con un trabajo permanente de diálogo con la sociedad civil y su membresía. Ello se hace a partir de la realización sistemática de talleres y encuentros presenciales con miembros y representantes de organizaciones aliadas de otros sectores, alrededor de temáticas de la agenda política y banderas de lucha específicas, o de actividades y campañas organizadas de manera colectiva, como la Semana de Acción Mundial por la Educación. A lo largo del 2017, además de reuniones como estas, se realizaron cuatro encuentros del Directorio de la coalición. Las Asambleas Generales con toda la membresía tienen lugar a cada dos años.
- La experiencia en negociaciones y diálogo con el Estado, que la Campaña Boliviana ha acumulado durante sus años de actuación, hizo la diferencia. En este proceso, se mostró que es fundamental mantener firme la posición de que los derechos no son negociables, pero que en determinados momentos, es también necesario ceder respecto a plazos y caminos propuestos para la realización de las políticas menos urgentes, a favor del abordaje de temas que exijan acciones más contundentes e inmediatas.

“Nuestra experiencia demuestra que, a cada tiempo, es necesario asumir de manera colectiva un eje de lucha prioritario, que genere impacto también sobre otros campos de la política educativa. En base a esta concepción, asumimos desde el 2015 como tema prioritario y transversal la lucha contra la discriminación y la violencia en la educación. Hemos definido desde el debate democrático con los miembros de la Campaña las emergencias, teniendo como norte la realización de los derechos humanos, y sin perder de vista que las demás temáticas deben seguirse empujando desde otros espacios y actividades específicas de cada miembro”, añade Aruquipa.

- Antes de adoptar la estrategia de incidencia, es fundamental realizar un análisis exhaustivo de la coyuntura, de los posibles interlocutores, instituciones, instancias, voceras/os, autoridades, sujetos, organizaciones y marcos políticos y legislativos que determinan la realización de la agenda educativa en cada contexto.
- La participación de la Campaña Boliviana en plataformas regionales como la CLADE ha sido fundamental para poner en evidencia el trabajo que realiza, no solo como un movimiento social nacional, sino también como una red que está comprometida y articulada con movimientos de alcance regional e internacional. La participación en los espacios de discusión de la Agenda de Educación 2030 contribuyó para la consolidación de la Campaña como un interlocutor legítimo ante el Estado en la definición de la política educativa nacional.
- Se refuerza la importancia de trabajar en articulación con las diferentes agendas de la sociedad civil, planteando propuestas educativas en diálogo con distintos sectores, proyectos y programas que defienden una mirada integral e intersectorial de la realización de derechos. Ello se observa, por ejemplo, en la alianza de la CBDE con movimientos y organizaciones de mujeres y que defienden la equidad de género y la no discriminación, para articular la implementación de la Agenda de Educación 2030 en el país a las políticas que miran a la realización del ODS 5, referido a género.



“La CBDE nació como una coalición de la sociedad civil que dialoga y se articula con activistas de otros campos de los derechos humanos, como el movimiento de mujeres y las organizaciones que trabajan la cultura y la cuestión de género en la educación. En ese proceso, observamos que las relaciones con distintos sectores dan más fuerza al movimiento y fortalecen la incidencia. Es necesario identificar sectores sociales con los cuales se puede trabajar en conjunto y establecer alianzas, apoyando sus causas y también incentivándolos a asumir nuestras luchas”, completa el director ejecutivo.

Desafíos hacia futuro

- Mantener el trabajo de incidencia en base a la autodeterminación y autonomía de la sociedad civil, de manera que la CBDE se mantenga como instancia de representación de las demandas sociales, ya que hay una tendencia a la polarización política y a la afirmación de posturas intransigentes en el debate sobre las políticas públicas. En ese escenario, la Campaña observa con cautela los riesgos de que esta polarización se reproduzca al interior de su membresía, fragilizando o amenazando el mantenimiento de estas organizaciones y activistas alrededor de las mismas banderas de lucha y de la toma consensuada de decisiones. Para enfrentar este reto, la CBDE seguirá reafirmando a la ciudadanía en general, y especialmente a sus miembros, que el derecho a la educación debe ser visto como un tema político, pero también programático, en el sentido de que sea priorizado como objetivo principal de la lucha, así como elemento clave para el desarrollo del país y la realización de todos los demás derechos humanos.
- Los procesos de incidencia que se plantean son de mediano y largo plazo, por ello la Campaña deberá actuar de manera permanente, buscando incorporar aportes a la política nacional desde varios frentes, y articulando agendas diversas de la sociedad civil en torno al hilo conductor de la defensa de la educación como un derecho. Ilustra este desafío la lucha que la Campaña Boliviana viene impulsando desde el 2015 por la prevención y el combate de la violencia en los espacios educativos, con énfasis en la violencia y discriminación relacionada a la identidad de género y la orientación sexual. Gracias a acciones continuadas de diálogo con las autoridades, comunidades educativas y organizaciones y movimientos sociales, la coalición ha logrado influenciar y empujar la adopción de distintas resoluciones del Poder Ejecutivo, así como marcos legislativos.

SEPA MÁS:

- **Declaración de La Paz, adoptada en el 8º Encuentro Internacional de Educación Alternativa y Especial:** <https://redclade.org/wp-content/uploads/Declaración-de-La-Paz.pdf>
 - **Llamado a la Acción de la CBDE por una educación inclusiva, equitativa y de calidad, con aprendizajes a lo largo de la vida para todos y todas:** <https://redclade.org/wp-content/uploads/llamado-a-la-accion-de-cbde.pdf>
 - **Lineamientos de acción para una educación pública, inclusiva, equitativa y de calidad:** <https://redclade.org/wp-content/uploads/lineamientos-para-educacion-en-Bolivia.pdf>
-



Brasil

Campaña nacional presiona gobierno en espacios internacionales para cumplir compromisos con la educación

La **Campaña Nacional por el Derecho a la Educación (CNDE)** es una red que articula centenas de grupos y entidades distribuidas por todo el Brasil, incluyendo comunidades escolares, movimientos sociales, sindicatos, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, fundaciones, grupos universitarios, estudiantiles, juveniles y comunitarios, además de ciudadanos y ciudadanas que creen en la construcción de un país justo y sustentable a través de la oferta de una educación pública de calidad. Su misión es actuar por la efectividad y ampliación de las políticas educativas para que todas las personas tengan garantizado su derecho a una educación pública, gratuita, inclusiva, laica y de calidad.

Año de fundación: 1999.

Número de miembros: cerca de 205 organizaciones.

Actuación geográfica: nivel nacional en Brasil, Latinoamérica, Países Lusófonos, Internacional.

Principales focos de trabajo: articulación institucional, presión sobre las autoridades, movilización popular, producción de conocimiento, comunicación, formación de actores sociales y justiciabilidad.

Miembro de CLADE desde: 2002.

Contactos:

- Página web: www.campanha.org.br
- Facebook: [Campanha Nacional pelo Direito à Educação](#)
- Twitter: [@camp_educacao](#)

En el 2014, se implantaron los primeros ajustes fiscales que impactaron en las políticas sociales en Brasil. Estas medidas se agudizaron con la asunción de Michel Temer, después del golpe institucional sufrido por la ex-presidenta Dilma Roussef en el 2016. Sus principales vectores inductores fueron la aprobación y la sanción de la enmienda constitucional (EC) 95, de 2016, que determina el congelamiento de los gastos públicos en educación, salud y asistencia social por 20 años (hasta el 2036) - creando un obstáculo para el cumplimiento del Plan Nacional de Educación (PNE), que prevé metas y estrategias para la educación a ser cumplidas entre el 2014 y el 2024, y obstaculizando el plan siguiente, previsto para entrar en vigencia entre el 2024 y el 2034.

Para agravar la situación, desde el *impeachment* de Dilma de la presidencia, fue creciente por parte del gobierno, el cierre de los espacios de diálogo, participación y control social respecto a las políticas públicas, entre ellas las educativas. Al desmantelamiento de las políticas se suma el aumento de la influencia de grupos religiosos fundamentalistas y sectores ultraconservadores en las decisiones del gobierno federal, las cuales repercuten en los gobiernos de los estados brasileños y municipales, contribuyendo para debilitar la democracia en el país y legitimar violaciones de derechos y retrocesos para la igualdad de género.

En este contexto, la Campaña Nacional por el Derecho a la Educación, que ya venía incidiendo por la garantía del derecho humano a la educación en el ámbito internacional, comienza a actuar con más fuerza en el exterior, como una forma de presionar al gobierno brasileño y fortalecer el debate.

Intentos de limitación de la EC 95

En el 2015, la Campaña Nacional influyó en los cuestionamientos hacia Brasil, presentados por el Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En esa ocasión, el Comité recomendó que el país invirtiera adecuadamente en educación, para dar viabilidad al cumplimiento del PNE, aún en tiempos de crisis económica, priorizando así los derechos humanos. También destacó la necesidad de promover el debate y la formación en las escuelas para las diversidades de raza, género y orientación sexual.



Archivo CNDE

Al año siguiente, con la tramitación en el Congreso Nacional de las Propuestas de Enmienda a la Constitución (PECs) 241 y 55, que dieron origen a la EC 95, la Campaña presentó a organismos internacionales la amenaza que tal enmienda representaba para la realización de los derechos humanos. La relatora especial de la ONU sobre el DHE, Koumbou Boly Barry, y el relator especial de la ONU sobre pobreza, Philip Alston, firmaron un posicionamiento en el que alertaban sobre las posibles consecuencias desastrosas de la propuesta.

A fines del 2016, días antes de la aprobación de la Enmienda en el Congreso Nacional, los comisionados de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos (CIDH/OEA) también se manifestaron contrarios a la aprobación de la EC 95, alegando que el principio de no regresividad en derechos humanos no sería respetado. La Comisión alertó también sobre el avance del ultraconservadurismo en el país, especialmente a través del proyecto de ley “Escuela Sin Partido”¹⁴, el cual consideró una amenaza a los derechos humanos y una persecución a las y los profesionales de la educación.

Ambas situaciones generaron una gran repercusión nacional, aumentando la reprobación de la población a las primeras medidas de Temer en su gestión.

Presión por la revocación de la Enmienda del Techo de Gastos

Luego de la aprobación de la EC 95 (del 15 de diciembre del 2016), con el objetivo de presionar por la realización del DHE en Brasil, la Campaña Nacional participó del 27° Examen Periódico Universal (EPU), un mecanismo de evaluación entre pares del Consejo de Derechos Humanos de la ONU sobre el cumplimiento de los derechos humanos en el ámbito nacional. Este mecanismo genera procesos de presión y coacción en las relaciones internacionales multilaterales cuando los países no cumplen las recomendaciones realizadas por los demás Estados.

Para nutrir la revisión, son elaborados tres informes: uno presentado por el país que está siendo revisado; uno elaborado por la propia ONU; y otro que presenta una síntesis de recomendaciones de la sociedad civil.

El Estado brasileño fue analizado en mayo del 2017 por otros 103 países y, en ese contexto, meses antes, la Campaña Nacional – en alianza con la ONG Ação Educativa, la Asociación Nacional de los Centros de Defensa de Derechos de los Niños y Adolescentes (Anced) y la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) – decide elaborar un informe para presentar los retrocesos del DHE en el país.

“Como el debate interno sobre las formas de gerenciar la política económica brasileña se cerró y se volvió cada vez más unilateral, utilizamos el EPU para denunciar lo que ocurre en el país, buscando coaccionar al gobierno brasileño para cumplir sus compromisos con los derechos humanos”, cuenta Daniel Cara, coordinador nacional de la Campaña Nacional por el Derecho a la Educación.

¹⁴ “Escuela sin Partido” es un movimiento social de Brasil apoyado por corrientes políticas y grupos de la población ultraconservadores, así como movimientos confesionales fanáticos, que tiene como propósito promover proyectos de ley y campañas para prohibir la inclusión del diálogo sobre género en las escuelas y los currículos, y además impulsar la persecución a docentes que discuten género e ideologías políticas en sus clases.

En este informe, fueron presentadas denuncias sobre los altos índices de violencia contra la mujer, los retrocesos para la igualdad de género en la educación, la falta de cumplimiento del PNE y la necesidad de garantizar un gasto público adecuado para el mantenimiento de un sistema educativo público de calidad, entre otros desafíos.

Estas recomendaciones fueron incluidas en el informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que presenta un resumen ejecutivo de las contribuciones de la sociedad civil en el ámbito del proceso del EPU. La Campaña Nacional, inclusive, había pautado en su documento el avance de la privatización de la educación y la retirada del combate a las discriminaciones por identidad de género, orientación sexual y raza de los planes de educación de los municipios y estados brasileños.

Resultados

De un total de 103 países que participaron del EPU a Brasil, 45 consideraron las recomendaciones y denuncias del informe liderado por la Campaña, siendo que 26 reforzaron la importancia de la implementación del PNE y 6 recomendaron la ampliación de las inversiones en educación y la reducción de las desigualdades, y/o presentaron críticas a las políticas económicas de austeridad. Por otro lado, 26 países hicieron recomendaciones relativas a discriminaciones y violencias basadas en la orientación sexual y/o identidad de género.

¿QUÉ ES EL EPU?

El EPU es un mecanismo de justiciabilidad impulsado por el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), diseñado para revisar la situación de derechos humanos en todo el mundo. Brinda a los países la oportunidad de hacer una revisión sobre los desafíos que aún persisten en la búsqueda por la igualdad y la universalidad de derechos.

El proceso empieza con el envío de un informe oficial del Estado sobre la situación de la implementación de los derechos en su territorio, que es examinado por otros países miembros de Naciones Unidas. Luego del análisis del informe oficial, los países hacen recomendaciones al Estado examinado, que puede aceptarlas, comprometiéndose con su cumplimiento, o “tomar nota” de ellas, sin preocuparse en adoptar medidas al respecto. Las recomendaciones deben implementarse hasta la siguiente revisión del país, que ocurre cinco años después.

La sociedad civil puede participar en el proceso, aportando al informe oficial que prepara el Estado para la revisión, elaborando informes alternativos que se presentan al Consejo de Derechos Humanos como insumos adicionales, incidiendo en las delegaciones de países responsables por hacer recomendaciones al Estado revisado y haciendo el seguimiento a la implementación de las recomendaciones.

Sepa más sobre el EPU: <https://www.upr-info.org/es/upr-process/what-is-it> y <https://www.ohchr.org/sp/hrbodies/upr/pages/uprmain.aspx>



“Construimos un ambiente de información sobre el contexto de retrocesos que vivimos. Por eso, los otros Estados se volvieron sensibles a los impactos del corte de inversiones en políticas sociales. Por primera vez, Brasil recibió tantas recomendaciones para la educación, dejando en el centro políticas públicas estructurales y continuas, y no solamente las que responden a emergencias de evidente incumplimiento de derechos humanos, como amenazas a la integridad física y análogos”, afirma Cara.

A pesar de las recomendaciones, en septiembre del 2017, el Estado brasileño rechazó ante la ONU la recomendación de interrumpir el congelamiento de inversiones en educación y otras políticas sociales por los próximos veinte años. Según el informe de Brasil, enviado por el Ministerio de Relaciones Exteriores al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la EC 95/2016 “garantizó la ampliación de recursos para la salud en el año 2017”, lo que diversos estudios demostraron ser una falacia.

Otra recomendación rechazada por Brasil fue la del Vaticano, que pedía al país proteger “la familia y el casamiento naturales, formados por un marido y una esposa, como la unidad fundamental de la sociedad, así como a los no nacidos” - actitud que la Campaña Nacional consideró positiva por parte del gobierno, ya que la recomendación del Vaticano es claramente discriminatoria contra las personas LGBTI y mujeres.

Consejos para la incidencia de la sociedad civil en el EPU:

- Estudiar detalladamente los procesos y reglas del EPU, sus canales, etapas, plazos, definir estrategias de incidencia y obtener recursos para participar en los espacios internacionales.
- Elaborar propuestas y denuncias con base en argumentos sólidos y datos demostrables y oficiales- o de investigaciones académicas reconocidas-, y retomar posicionamientos anteriores de los organismos internacionales en los EPU previos, o sobre las temáticas tratadas.
- Acompañar y actuar en todo el proceso de incidencia: desde la presentación del informe de la sociedad civil, pasando por la participación en la consulta pública realizada por los Estados para calificación y revisión crítica del informe presentado por el gobierno; pre-sesiones del

EPU, diálogo con las misiones permanentes de cada Estado miembro en la ONU y durante los cuestionamientos al país evaluado.

- Garantizar que el proceso de incidencia en el ámbito internacional tenga visibilidad en la prensa nacional - en caso de que no suceda, es probable que el Estado no se sienta obligado a aceptar y cumplir las recomendaciones.

Monitoreo de las recomendaciones

En el 2018, con el fin de monitorear el cumplimiento de las recomendaciones acatadas por el Estado brasileño, las organizaciones que incidieron durante el proceso del EPU fundaron el Colectivo EPU Brasil. El grupo también se unió al Comité Brasileño de Derechos Humanos y Política Externa (CBDHPE), formado por la sociedad civil y por la Procuraduría Federal de los Derechos del Ciudadano, quien realiza el monitoreo sistemático de la actuación del país en ámbito internacional en relación a los derechos humanos, junto al Ministerio de Relaciones Exteriores y de Derechos Humanos.

La primera estrategia del grupo será elaborar un informe de medio período, en el 2019, sobre el cumplimiento de las recomendaciones aceptadas por Brasil. Para eso, y por sugerencia del CBDHPE, se realizó una Audiencia Pública en la Comisión de Derechos Humanos y Minorías de la Cámara de Diputados. Paralelamente, la Campaña entabló un firme diálogo con el Poder Judicial brasileño y los órganos de control del Estado, como Ministerios Públicos y Tribunales de Cuentas.

“El PNE es una ley que regula preceptos constitucionales, y el derecho a la educación, primer derecho social listado en el artículo 5° de la Constitución Federal. Es deber del Estado y de la familia cumplir con el derecho a la educación universal. Si no hay cumplimiento, hay que responsabilizar a los actores estatales, que deben ejecutar las políticas necesarias para la garantía de este derecho”, afirma Andressa Pellanda, coordinadora ejecutiva de la Campaña Nacional.

SEPA MÁS (materiales disponibles en portugués):

- **Dossier de la Campaña Nacional con resultados del EPU a Brasil:** <http://campanha.org.br/direitos-humanos/dossie-especial-revisao-periodica-universal-onu-saiba-como-os-blocos-de-paises-votaram-quais-foram-as-principais-recomendacoes-sobre-educacao-e-leia-analises-de-especialistas-sobre-as-recomendac/>
 - **Informe del gobierno brasileño en respuesta al EPU:** <https://nacoesunidas.org/brasil-aceita-mais-de-200-recomendacoes-de-direitos-humanos-da-onu-rejeita-quatro/amp/>
 - **Guía de Conectas con orientaciones sobre el proceso del EPU a Brasil:** <https://www.conectas.org/noticias/rpu-brasil>
 - **E-book del Instituto de Desarrollo y Derechos Humanos, con orientaciones sobre el EPU:** <http://iddh.org.br/rpu/e-book-sociedade-civil-e-direitos-humanos-guia-pratico-sobre-a-revisao-periodica-universal-rpu/>
-



Ecuador

Contrato Social lidera creación de un pacto nacional por la educación en el marco de las elecciones presidenciales

El **Contrato Social por la Educación (CSE)** es un movimiento ciudadano amplio, diverso y pluralista que se fundamenta en una perspectiva de defensa y ejercicio de los derechos humanos, particularmente del derecho a la educación, en la equidad de género, generacional y geográfica. Se reconoce en la lucha por la inclusión económica y social y en el respeto a la diversidad y a la interculturalidad.

Año de fundación del CSE: 2002.

Número de miembros: 54 instituciones.

Actuación geográfica: a nivel nacional (incidencia en el gobierno central) y a nivel local en las provincias de Pichincha, Cotopaxi, Chimborazo, Loja, El Oro y Zamora.

Principales focos de trabajo: participación ciudadana por el derecho a la educación; investigación y formación; propuestas, vigilancia e incidencia en políticas educativas.

Miembro de CLADE desde: 2008.

Contactos:

- Página web: www.contratosocialecuador.org.ec
- Facebook: ContratoSocialEducacion
- Twitter: @CseEcuador

Se ha presenciado en los últimos tres años en Ecuador el debilitamiento de las relaciones y espacios democráticos, ante la centralización de la toma de decisiones en el Poder Ejecutivo y la división y cooptación de diversos sectores de la sociedad civil por el Estado. Mientras creció la tendencia a la criminalización de la protesta social, se cerraron espacios de expresión de los actores colectivos.

En el caso de la educación, hubo una sistemática acción contra dirigentes del movimiento estudiantil, que repercutió en sanciones y juicios por sabotaje y terrorismo, así como sus expulsiones de los centros educativos en que estudiaban. La persecución al magisterio organizado culminó en un proceso de eliminación del registro legal del sindicato docente más grande y antiguo de Ecuador, la Unión Nacional de Educadores (UNE), en el 2016. La población campesina, a su vez, ha sufrido con el cierre de miles de escuelas rurales, sin previo diálogo con las comunidades afectadas por esas medidas.

Con el término del gobierno de Rafael Correa en el 2017, luego de 10 años en el poder, la sociedad civil ecuatoriana presenció el crecimiento de tensiones y de una polarización en el ámbito político. La educación fue uno de los cuatro temas más abordados en la campaña electoral para la presidencia, junto con la crisis económica, la corrupción y la crisis de la democracia.

En este contexto, el Contrato Social por la Educación (CSE) esbozó una estrategia de incidencia, buscando garantizar que el derecho humano a la educación (DHE) fuera cumplido independientemente del resultado de las elecciones. En ese sentido, creó la **“Agenda Ciudadana por la Educación”**, en alianza con otras 16 organizaciones nacionales de la sociedad civil, articuladas en la plataforma denominada Mesa de Convergencia. El documento expresa un conjunto de propuestas para la implementación de una educación de calidad, y fue firmado públicamente por candidatos a la presidencia y a la Asamblea Nacional.

Un acuerdo concreto y plural por la transformación de la educación

La Agenda Ciudadana por la Educación fue elaborada durante tres años, a partir del desarrollo de una investigación colectiva, en diálogo con distintos sectores sociales, entre ellos los grupos de población marginalizados, pueblos indígenas, ambientalistas y comunidades rurales, con miras a recoger sus perspectivas sobre los temas que deberían priorizarse en las políticas educativas del país.



PRINCIPALES PLANTEAMIENTOS DE LA AGENDA CIUDADANA:

Proyecto Educativo al 2030: tiene como base el respecto a los derechos humanos; la inclusión de diversidades étnica, de género, de edad, nacionalidad, capacidades especiales y orientación sexual en la educación; la interculturalidad; la pertinencia; el desarrollo sostenible y la relación armónica con las personas y la naturaleza.

Calidad de la educación desde un enfoque diverso: propone superar la actual visión “meritocrática excluyente”, generando una propuesta consensuada e integral de calidad educativa.

Escuelas comunitarias de calidad y contextualizadas: reivindica la garantía y la restitución del derecho de los pueblos indígenas a una educación propia, de calidad, y al fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe.

Su contenido aborda distintos aspectos. Plantea, entre otras medidas: el aumento de la inversión en educación y la calidad del gasto; mayor participación de la sociedad civil en el debate y la definición de políticas públicas; elaboración e implementación de un proyecto educativo en base a los compromisos asumidos por el Estado en la Agenda de Educación 2030; y evaluación educativa para el mejoramiento de la formación de estudiantes – y no para su control o sanción –, así como para mejorar las condiciones de trabajo de las/los docentes, equipos administrativos y directivos.

“Durante el gobierno de Correa, el Ministerio de Educación ecuatoriano actuó de forma centralista y autoritaria, aunque se incrementó el presupuesto educativo y se alcanzaron logros en el acceso a la educación básica y al bachillerato. Los problemas estructurales de calidad se mantuvieron, con la aplicación de un modelo homogeneizador de educación, cuyo instrumento más visible fue la aplicación de un sistema de evaluación estandarizado”, afirma el entonces coordinador nacional del CSE, Milton Luna.

La estrategia de examinar los desafíos pendientes y los impactos de la política de centralización del sistema educativo nacional impulsó la recuperación del protagonismo de la sociedad civil y abrió espacio para la elaboración de una agenda común entre distintos sectores sociales.

Esta agenda se incluyó en el debate electoral, la opinión pública y la mirada de los dos candidatos finalistas a la presidencia, particularmente en los temas de cierre de miles de escuelas rurales y de la exclusión a la educación universitaria de más de 500.000 bachilleres. La Agenda Ciudadana fue entregada y acogida por los dos candidatos finalistas a la presidencia, Guillermo Lasso – del partido Creando Oportunidades (CREO), que pertenece al espectro neoliberal y de centro-derecha del país – y Lenin Moreno – de Alianza País, mismo partido de Correa.

Diálogo con el nuevo gobierno

Con la victoria de Moreno, el CSE ha iniciado una nueva fase de incidencia política, presionando al presidente para que cumpla los compromisos, y cobrando respuestas sobre las prioridades educativas presentadas en el debate electoral: la atención a las comunidades y escuelas rurales; la evaluación del Plan Nacional de Educación; la renovación del Sistema Nacional de Evaluación con miras a superar su mirada excluyente y basada en el mérito; y el acceso libre a las universidades.

Otro foco de actuación ha sido el diálogo con el Ministerio de Educación para restituir los canales de comunicación que habían sido cortados en los últimos años, abriendo así caminos para que otras organizaciones y sindicatos docentes también puedan dialogar con las y los gobernantes.

Resultados alcanzados

El resultado más significativo de la acción de incidencia fue la aceptación del gobierno de reabrir las escuelas rurales que se habían cerrado y el trazado conjunto (entre gobierno y organizaciones indígenas) de una hoja de ruta para la reestructuración y el fortalecimiento del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en el país, con prioritaria participación de las comunidades y organizaciones indígenas del Ecuador.

En ese sentido, fue creado un equipo mixto formado por representaciones del gobierno y de la Confederación Nacional de Organizaciones Indígenas del Ecuador (CONAIE), en el cual participa el CSE con una presencia técnica.

Moreno también se comprometió con la Reorientación del Sistema Nacional de Evaluación, hacia un enfoque no punitivo y la creación de indicadores educativos que acepten una mirada desde ópticas integrales de educación y de respeto a los derechos humanos.

Los principales desafíos del proceso de incidencia

La decisión de mirar con objetividad el entorno político y criticar el comportamiento del Estado, en un contexto en que la sociedad civil era sistemáticamente golpeada y fracturada, costó al CSE el alejamiento de una serie de sectores que temían ser afectados por ser cercanos a un movimiento crítico a la política educativa. Se ha decidido, sin embargo, seguir con la incidencia desde la base, lo que le dio prestigio y credibilidad al Contrato Social, haciendo que la coalición fuera reconocida como una voz de la sociedad civil independiente, legítima y relevante en el debate educativo nacional.

Algunos aprendizajes a compartir

- Con miras a reabrir canales de participación social en un contexto de fuerte autoritarismo y centralismo del Estado, el CSE optó acertadamente por priorizar el desarrollo de acciones y



Archivo CSE



agendas conjuntas desde la base, así como a partir de alianzas con los medios de comunicación, la academia y otros sectores sociales y políticos. Se trata de la vía más compleja, pero la más eficaz para enfrentar los desafíos.

- Se produjo un video sobre el contenido de la Agenda Nacional, y se lo difundió previamente al arranque de la campaña electoral. El material fue visto y/o compartido por distintos sectores de la sociedad civil y medios de comunicación, así como por autoridades, que se sensibilizaron para la causa. Se produjo, además, un video de denuncia sobre las escuelas rurales cerradas, intitulado “Se nos fue la alegría”, que tuvo 10,923 visualizaciones, hasta enero del 2018.
- Los planteamientos de la Agenda Nacional son precisos, directos, factibles y resultado de una investigación fiable, lo que generó una corriente de entendimiento y apoyo a sus propuestas, desde medios de comunicación y la sociedad civil en general.
- La construcción colectiva de agendas dota a la estrategia de sentido y compromisos más firmes y palpables. La Agenda Ciudadana se nutrió de agendas locales, lo que promovió la gestación, la restitución y el desarrollo de la organización social. La metodología utilizada, la investigación-acción, dotó a los actores involucrados con capacidades, consciencia y compromiso respecto a su contenido.

SEPA MÁS:

- **Conozca la Agenda Ciudadana por la Educación:** <http://contratosocialecuador.org/images/publicaciones/agendascse/Agendaciudadana2017.pdf>
- **Publicaciones elaboradas por el CSE:** <http://contratosocialecuador.org/index.php/publicaciones-diigitales>
- **Enlace para el vídeo “Se nos fue la alegría”:** <https://youtu.be/4TWtjbQBo5w>
- **Sistematización del proyecto “Colectivos Ciudadanos para la Educación”, que sirvió de base local para la incidencia general:** <http://contratosocialecuador.org/index.php/cce-colectivos>



El Salvador

RESALDE impulsa campaña por un financiamiento adecuado del derecho a la educación

La **Red Salvadoreña por el Derecho a la Educación (RESALDE)** es una coalición de organizaciones de la sociedad civil y de cooperación, que trabajan por la educación como un derecho humano fundamental para todas y todos. Quiere promover la garantía del acceso a la educación, asegurando que sea inclusiva, en igualdad de oportunidades y sin discriminaciones en todas las etapas de la vida.

Año de fundación: 2013.

Número de miembros: 22 organizaciones de la sociedad civil y 2 instituciones de cooperación observadoras.

Actuación geográfica: ámbito nacional, pero centrada en San Salvador.

Principales focos de trabajo: lograr que se apruebe el 6% del PIB para la educación y que, a partir de este aumento de inversiones públicas, se universalice la educación en el país.

Miembro de CLADE desde: 2014.

Contactos:

- Facebook: Resalde - Red Salvadoreña por el Derecho a la Educación
- Twitter: @6porlaeducacion

La **Red Salvadoreña por el Derecho a la Educación (RESALDE)** es una coalición de organizaciones y movimientos de la sociedad civil que defienden el derecho humano a la educación (DHE) en El Salvador. Formada en el 2013, desde su principio, tomó el financiamiento educativo como su principal bandera de incidencia y movilización.

En el 2014, en el marco de las elecciones presidenciales, y con miras a incidir en los planes y propuestas de las candidatas y los candidatos, RESALDE desarrolló y lanzó el estudio “El financiamiento de la educación en El Salvador”. La investigación demostraba con datos fiables la necesidad de aumentar las inversiones públicas en educación en el país para lograr un financiamiento adecuado y suficiente. En base a sus hallazgos, la red desarrolló la campaña “6% Sí, por la educación”, demandando la inversión de al menos el 6% del Producto Interno Bruto (PIB) en educación, para universalizar la educación desde la primera infancia hasta la universidad.

“La campaña se inició en base a la investigación y con dos enfoques articulados: movilizar la sociedad civil y hacer un llamado al gobierno salvadoreño para invertir, en los próximos 5 años, más y mejores recursos para la educación, gradualmente, con miras a universalizar la educación en nuestro país”, señala Max Ayala, coordinador de Comunicación de la RESALDE.

Incidencia y diálogo con autoridades

En el marco de la campaña, RESALDE ha intercedido ante las tomadoras y los tomadores de decisión del país, acercándose a alcaldes y al Ministerio de Educación y a cada diputada/o de la Asamblea Legislativa nacional, para convencerlas/os a priorizar la educación en los presupuestos y políticas. La red dialogó especialmente con integrantes de la Comisión de Cultura y Educación de la Asamblea Legislativa nacional, que apoyó fuertemente la campaña, lo que le motivó a elaborar y proponer, en alianza con la sociedad civil, un Anteproyecto de Ley Especial para el Financiamiento de la Educación.

El anteproyecto tiene por objeto aumentar la inversión en educación, ciencia y tecnología, mejorar la eficiencia en éstos gastos, y regular la forma en la que se debe realizar el incremento progresivo de la asignación presupuestaria en la educación pública, definiendo los rubros en los cuales deberán invertirse los recursos. Tiene, además, el propósito de atender las necesidades de mejora en la calidad de la educación, ampliar su cobertura y garantizar la igualdad de oportunidades, fomentando la investigación y el acceso a las tecnologías de información y comunicación, cumpliendo las metas de universalización.

Gracias a su labor de incidencia permanente y al diálogo respetuoso y constructivo que mantuvo con las diputadas y los diputados de la Asamblea Legislativa y con representantes del Ministerio de Educación, la RESALDE conquistó el apoyo de las autoridades a la campaña y para elaborar el anteproyecto de ley. Sin embargo, el Ministerio de Hacienda de El Salvador presentó una crítica al proyecto: el aumento del presupuesto educativo implicaría en la necesidad de crear un nuevo impuesto que afectaría a toda la población.

RESALDE y sus aliadas han respondido a los planteamientos, proponiendo como solución el cobro de 0,01 centavo de dólar por llamada telefónica en el país. El Ministerio acató la propuesta, pero la aplicó a la financiación de la seguridad, lo que obligó a la RESALDE a buscar otras opciones

para financiar la educación, que se acepten por las autoridades. Ello le impidió de finalizar el anteproyecto y presentarlo formalmente a votación en sesión plenaria de la Asamblea Legislativa. De todas maneras, debido a la incidencia ya realizada por la RESALDE, las diputadas y los diputados de este órgano legislativo conocen el anteproyecto, lo que facilitará la interlocución futura.

RESALDE, en el 2014, también ha sido convocada para ser una de las redes de sociedad civil fundadoras del Consejo Nacional de Educación (CNE), una apuesta del gobierno para mejorar la calidad de la educación y promover la participación de la sociedad civil en el debate y definición de las políticas educativas. Ese consejo apoyó la elaboración del Plan “El Salvador Educado”, en el que se destacan los seis principales desafíos de la educación en El Salvador y más de 120 acciones para responder a esos retos.

Luego de la presentación del Plan “El Salvador Educado” – que tomó en consideración los hallazgos y datos de la investigación de RESALDE – se conformaron mesas de seguimiento a su cumplimiento, quedando la Red Salvadoreña como líder del monitoreo respecto al desafío 4, que determina al Estado la obligación de garantizar “12 años de escolaridad pública, gratuita y universal”. Asimismo, RESALDE acompaña cinco de los seis resultados esperados en el plan, gracias a la participación de organizaciones que son miembros de la red en estas mesas de seguimiento.

“Es un esfuerzo importante porque, de esta forma, estamos informados de primera mano de lo que acontece en la educación del país, y esta participación fortalece a la Red como actor político e interlocutor del gobierno nacional”, dice el coordinador de Comunicación de RESALDE.

Incidencia ante la ciudadanía

Además de la incidencia política, la campaña del 6% busca informar a la población sobre la importancia de garantizar más recursos y mejor uso del presupuesto para la educación, estimulando la participación y movilización de la ciudadanía. Mensualmente, se han organizado reuniones y ruedas de diálogo con la sociedad civil. En 4 años, se realizaron debates en 42 municipios.

“Hemos concientizado mucha gente, sobre todo las personas más vulnerables de nuestro país, que ahora nos apoyan y reconocen como red aliada, además de un colectivo relevante en el país”, celebra Ayala.



Entre los colectivos que RESALDE logró convocar para estos encuentros, estableciendo alianzas estratégicas, están organizaciones de afrodescendientes, sindicatos de docentes, así como comunidades indígenas y con altos índices de violencia y vulnerabilidad social. Otra estrategia para ampliar el alcance e impacto de la campaña ha sido firmar alianzas con instituciones académicas, como la Universidad Centroamericana y la Universidad Nacional de El Salvador (UES), y con la Red de Educación Inicial y Parvularia de El Salvador (REINSAL).

En alianza con esta última, se realizó el 22 de noviembre de 2017 un encuentro con 102 alcaldes del país, quienes firmaron el “Compromiso por la Primera Infancia”, responsabilizándose a desarrollar un proyecto propio para la educación en la primera infancia. Se logró que cerca del 40% de los 262 municipios del país se comprometieran a trabajar por la primera infancia.

En dicho encuentro, se presentaron números alarmantes en términos de inversión pública en educación y cuidado en la primera infancia y se dio a conocer el Anteproyecto de Ley. Las autoridades presentes manifestaron públicamente su apoyo a la campaña “6% Sí, por la Educación” y al anteproyecto de ley, y se comprometieron a “trabajar por la primera infancia, de manera que cuando se apruebe el 6% del PIB para la educación, ya se haya avanzado en identificar por donde iniciar la inversión”.

Resultados alcanzados

Con la experiencia de incidencia de RESALDE, se avanzó en promover en la opinión pública la relevancia del DHE, su relación con el presupuesto público y la lucha por el financiamiento educativo.

La campaña “6% Sí, por la Educación” tuvo repercusión en los medios de comunicación con mayor circulación en el país, que hoy acuden a la mayor parte de las convocatorias para eventos y actividades de la RESALDE.

La RESALDE la logrado hacer llamados concretos y propositivos a las autoridades por un cambio estratégico en las políticas de educación y su financiamiento, incidiendo con éxito especialmente ante el Ministerio de Educación y la Asamblea Legislativa. La red realizó 10 foros con distintos actores de la sociedad civil, que tuvieron en promedio la asistencia de 100 personas cada uno. Los tres eventos organizados por RESALDE y REINSAL reunieron a 500 personas cada uno.

Desafíos

El principal reto enfrentado en el desarrollo de la iniciativa fue el de dialogar con las autoridades y convencerlas sobre la relevancia de las demandas de la campaña, ya que muchas/os de las y los representantes de la Asamblea Legislativa y del gobierno con las/os que se conversó tenían dudas sobre si sería posible alcanzar el 6% del PIB para la educación y cómo eso impactaría en el presupuesto nacional. RESALDE logró explicarles que se alcanzaría esta meta por un proceso gradual, conquistando así el apoyo de varias/os tomadoras/es de decisión, sobre todo de las alcaldías, para el anteproyecto de ley.

Otros desafíos de la RESALDE hacia futuro son: lograr mantener el diálogo con el gobierno nacional electo en las elecciones presidenciales de febrero del 2019, y avanzar en el diálogo con el Ministerio de Hacienda, obteniendo su aval para presentar el anteproyecto de ley sobre el financiamiento educativo en Sesión Plenaria de la Asamblea Legislativa para votación.

Aprendizajes a compartir

- La experiencia permitió identificar que, de manera general, las personas comunes están muy abiertas a apoyar la educación y son quienes de hecho pueden determinar el éxito de cualquier campaña de sensibilización e incidencia, a través de su apoyo y participación.
- El logro de los objetivos planteados exige persistencia y constancia en el trabajo. La RESALDE lleva ya cinco años actuando para que se aumente la inversión en educación.
- La unión hace la fuerza, pues la reunión de las instituciones miembros de RESALDE, que antes actuaban individualmente, en una Red Salvadoreña por el Derecho a la Educación, dio mayor fuerza y alcance a las acciones y luchas de estas organizaciones.
- La elaboración de una investigación fiable es fundamental para dar credibilidad al proceso de incidencia ante distintos públicos: autoridades, medios de comunicación y sociedad en general.
- El esfuerzo por firmar cartas de compromiso con autoridades es fundamental para la rendición de cuentas futura sobre los acuerdos establecidos y para que las instituciones puedan organizar sus movilizaciones alrededor del cumplimiento de los compromisos.

SEPA MÁS:

- **Anteproyecto de Ley Especial para el Financiamiento de la Educación:** <https://redclade.org/wp-content/uploads/anteproyecto-de-ley-financiamiento.pdf>
 - **Estudio “El financiamiento de la educación en El Salvador”:** http://fieca.org.sv/publicaciones/libro_el_financiamiento_de_la_educacion_en_ES.pdf
 - **Publicación “Educación para todos 2030”:** <http://fieca.org.sv/publicaciones/educacion.pdf>
 - **Identificación de fuentes de financiamiento en El Salvador:** <http://fieca.org.sv/publicaciones/identificacion.pdf>
 - **Tríptico de la campaña “6% Sí, por la Educación”:** <https://redclade.org/wp-content/uploads/triptico.pdf>
 - **Video de la campaña “6% Sí, por la Educación”:** <https://www.youtube.com/watch?v=-APkmbFb0aQ>
 - **Plan “El Salvador Educado”:** http://dialogoelsalvador.com/dialogo_sv/admin/uploads/documentos/galerias/3c9b0-el-salvador-educado.compressed.pdf
-



Haití

REPT incide por la aprobación y publicación de ley que regulariza tasas escolares

La **Reagrupación Educación para Todas y Todos (REPT)** es una coalición de organizaciones y movimientos sociales de Haití que trabajan para construir una articulación permanente, con estrategias de acción en pro del derecho a la educación pública, gratuita y de calidad.

Año de fundación de la REPT: 2003.

Número de miembros: 50 organizaciones.

Actuación geográfica: 9 departamentos de Haití.

Focos de trabajo: defender y promover el derecho humano a la educación de calidad, pública, gratuita, justa e inclusiva, a través de las siguientes iniciativas: sensibilización a favor de la educación pública y de la Agenda de Educación 2030/ODS4; movilización social; incidencia por el cumplimiento de la Agenda de Educación 2030/ODS4; defensa de una financiación adecuada y justa para la educación pública; promoción de espacios de participación de la sociedad civil en el debate y definición de las políticas educativas, como el Grupo Local de Educación y Comisiones Municipales de Educación; promoción de la educación gratuita y lucha contra la mercantilización de la educación.

Miembro de CLADE desde: 2007.

Contactos:

- Página web: www.repthaiti.org
- Facebook: Rept Haiti

En Haití, cerca del 80% de las escuelas son privadas, administradas en su mayoría por organizaciones no gubernamentales, instituciones con fines de lucro o entidades religiosas. Además de las tasas de matrícula y mensualidades, las escuelas privadas cobran una tasa anual para el mantenimiento de la infraestructura escolar. Las familias también deben pagar por uniformes, materiales didácticos, exámenes, fiestas de graduación y de fin de año, y clases de refuerzo cuando las niñas y los niños no logran obtener desempeño satisfactorio en los exámenes. Las tasas de matrícula han aumentado indiscriminadamente año a año, limitando gravemente el acceso a la educación, y con gran impacto económico en la vida de las familias.

Frente a ese escenario, en el 2009, el ex senador de Haití, Kely Bastien, presentó un proyecto de ley para regularizar el cobro de tasas escolares por el sector privado. En la ocasión, la presidencia era ocupada por René Préval, cuya orientación política se acercaba a los principios de la social democracia y quien tenía mayoría en el Parlamento, lo que le permitió aprobar en la Cámara de Diputados y el Senado, en ese mismo año, la ley de tasas escolares.

La acción generó un ambiente favorable para poner en la agenda pública la discusión sobre el rol del sector privado en la educación y para instar por su reglamentación y por el fortalecimiento de los sistemas públicos de enseñanza.

Es así que, durante el gobierno del presidente Michel Joseph Martelly (2011 - 2016), la educación se destaca en el debate público y como política prioritaria del gobierno, que lanzó el proyecto de ley del Fondo Nacional de la Educación (FNE) y el Programa de Escolarización Universal Gratuita y Obligatoria (PSUGO, por su sigla en francés).

¿QUÉ SON EL FONDO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y EL PSUGO?

El FNE tiene como objetivo ampliar el financiamiento de la educación y garantizar el acceso a una educación gratuita, a través del cobro de cinco céntimos de dólar por cada minuto de llamadas internacionales recibidas en Haití y 1,50 dólares por cada transferencia de fondos recibida del exterior o enviada a otro país. Por otro lado, el proyecto de ley del FNE establecía el financiamiento a través de la distribución de *vouchers*, haciendo con que estos recursos se destinaran a las escuelas privadas, además de prever un gran control de la presidencia en su directiva. Tras muchas movilizaciones de distintos actores, que lograron cambios a favor de la educación pública y de un control mayor por parte del Ministerio de Educación, finalmente la propuesta de ley que define su organización y funcionamiento fue aprobada por la Cámara de Diputados en el 2012, y por el Senado en junio del 2017.

El PSUGO es un programa de subvención a las escuelas, en el que el gobierno se hace cargo de los gastos con los primeros dos ciclos de primaria en escuelas privadas o públicas, con el objetivo de garantizar el acceso a la educación de las y los estudiantes con menor poder adquisitivo. Actualmente se considera el programa un fracaso debido a casos de irregularidades y corrupción, como: creación de escuelas fantasmas para beneficiarse del programa, desvío de dinero, retrasos en los pagos, asignaciones abajo de lo establecido y falsificaciones de estadísticas.



Sin embargo, la aprobación de la ley sobre las obligaciones generó una amplia resistencia por parte del sector privado, haciendo con que la Presidencia de la República no la publicara, postergando su entrada en vigor.

“Desde la presentación de esta propuesta de ley al parlamento, el sector privado se posicionó contra, realizando encuentros con senadores y diputados sobre el contenido de la ley. Decían que no era necesario aprobarla porque ya había una norma que lo regulaba. Luego de aprobada la ley, el sector privado entró en campaña para impedir su publicación, lo que se logró postergar por dos mandatos presidenciales”, cuenta William Thélusmond, coordinador general de la REPT.

Fue solamente en enero del 2017, luego de una insistente movilización popular, que la Presidencia decidió publicar el reglamento.

Incidencia por la aprobación y la publicación de la ley

Para hacer frente a la resistencia del sector privado a la ley de regularización de las cuotas escolares, visibilizar el derecho humano a la educación (DHE) y presionar por la aprobación y publicación de la ley, la REPT, desde 2009, puso en marcha una serie de actividades de incidencia política y movilización social en todos los departamentos del país.

Primero, se buscó la propuesta de ley presentada en el 2009 al Parlamento y se hicieron copias del documento para distribuir las a los distintos grupos de base que componen la membresía de la REPT, entre ellos sindicatos docentes, madres y padres en distintas partes del país. Adicionalmente, se realizaron encuentros con comunidades educativas y movimientos sociales para presentarles la propuesta, discutirla y recoger sus sugerencias para alimentar el documento desde la perspectiva de la sociedad civil. La REPT, asimismo, promovió conferencias de prensa sobre la propuesta para presentar los argumentos favorables a su aprobación e incidir en la opinión pública.

En un segundo momento, la coordinación de la REPT promovió encuentros con parlamentarias y parlamentarios para presentarles los posicionamientos y sugerencias recogidos e incidir por la aprobación de la ley. Durante las reuniones realizadas en los departamentos, la REPT también incentivó a que los y las participantes de los encuentros demandaran a sus representantes (diputadas/os y senadoras/es) el voto favorable a la aprobación de la ley.

“Nuestra estrategia fue crear a nivel nacional una opinión pública, primero, favorable al voto y, segundo, a la publicación de la ley. Eso se hizo en muchas zonas del país, para que muchas organizaciones – no solo la REPT y los sindicatos docentes – hicieran públicas sus opiniones a favor de la ley, lo que contribuyó mucho a su aprobación”, afirma Thélusmond.

Convicción y persistencia por la publicación de la ley

Mantener viva en la agenda pública la importancia de la ley y demandar su publicación desde la base fue la estrategia adoptada por la REPT para que dicho marco normativo saliera finalmente del gabinete de la Presidencia de la República en enero de 2017. Durante más de siete años, en todas las oportunidades que ha tenido, entre encuentros con las comunidades educativas, organizaciones y movimientos sociales, así como conferencias de prensa, la REPT ha destacado la necesidad de publicar la ley.

Asimismo, con miras a responder al *lobby* realizado por el sector privado para que no se publicara la ley, la REPT identificó a aliadas/os en el Palacio Nacional e instó a que solicitaran al gobierno de transición la publicación de la norma. Uno de los aliados fue el ex-senador Kely Bastien, que en aquél momento ocupaba el puesto de Secretario de Salud y era el responsable de relaciones del gabinete particular del presidente Jocelerme Privert. La REPT se reunió formalmente con Bastien y logró realizar diálogos bilaterales también con otros miembros del gabinete de la presidencia para demandar la publicación de la ley.

“El progreso democrático del país y de la sociedad es elemento fundamental en la defensa del DHE y en la orientación de quienes están en el parlamento y la presidencia. A veces hay más espacio y es cuando se tiene que discutir para hacer avanzar los marcos normativos”, dice el coordinador de la REPT.

Luego de la publicación de la ley, hubo fuerte reacción del sector privado y se instaló un amplio debate público sobre el tema. En este contexto, la REPT, en conjunto con sindicatos docentes y otros actores, elaboró posicionamientos públicos y notas de prensa, así como concedió entrevistas a distintos medios para saludar la publicación de la ley y reforzar su relevancia para proteger las familias de los cobros excesivos por parte de los actores privados.

¿QUÉ ESTIPULA LA LEY DE TASAS ESCOLARES?

La ley, que fue presentada al parlamento por el Senador Kely Bastien, reglamenta los pagos de tasas escolares y de actividades extracurriculares, así como la periodicidad del aumento de cobros en las escuelas privadas del país. La nueva norma exige que el pago de tasas escolares se realice en moneda local y prohíbe el cobro de tasas de re-matrícula en las escuelas, limitando el valor del depósito de garantía exigido por los centros educativos privados a no más de 500 gourdes (7,57 dólares). El cobro de tasas escolares en los centros educativos haitianos se destina al pago por el acceso a agua potable, electricidad, materiales educativos, instalaciones higiénicas y deportivas, seguros e inodoros.

Además, por determinación de la nueva ley, las escuelas privadas comienzan a pagar impuestos sobre la venta de útiles escolares y uniformes en sus dependencias. En el caso de las actividades extracurriculares, la norma prohíbe a las maestras y los maestros dar clases particulares a cualquier estudiante de su sala de aula sin el consentimiento previo de su madre o padre y del consejo pedagógico de la dirección del centro educativo.

Asimismo, para visibilizar y dar a conocer la ley, la REPT realizó una masiva difusión de su contenido en todos los departamentos del país, y promovió encuentros con actores de la comunidad educativa y autoridades locales, exhortándolas a aplicar la ley. Solicitó también al Ministro de Educación y de Formación Profesional, el Profesor Pierre Josué Agénor, a que se pronunciara públicamente sobre la obligatoriedad de la aplicación de la ley, y demandó la creación de mecanismos de implementación y verificación del cumplimiento de la norma.

Aprendizajes para compartir

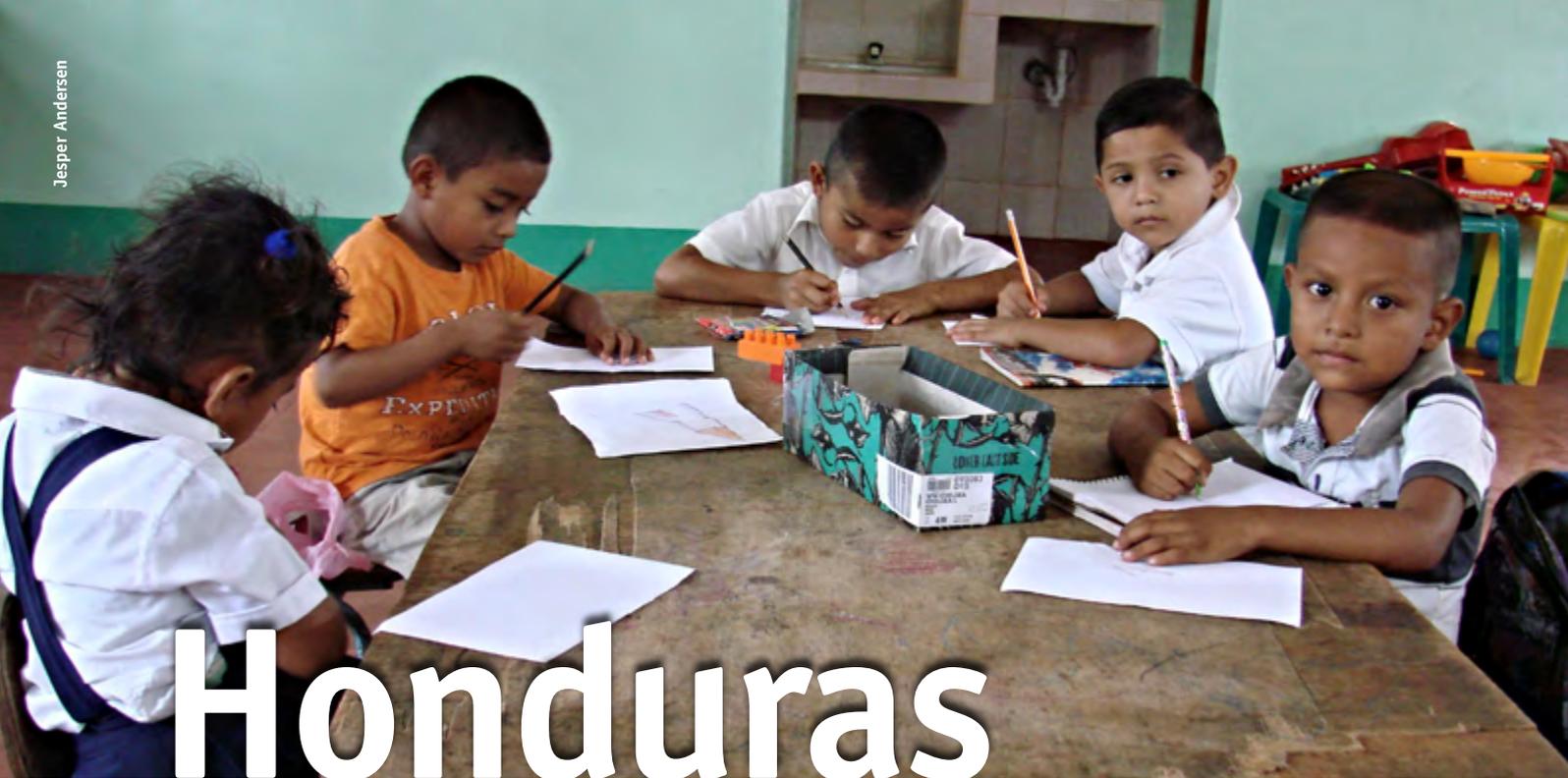
- Hay muchos intereses económicos y de lucro en la educación que no están necesariamente a favor de su realización como derecho humano, ni de su universalización, inclusión o equidad. La participación de la sociedad civil es fundamental para defender este derecho, sea desde la formulación de leyes o desde la organización de distintos sectores y zonas del país para acordar demandas comunes. La máxima diversidad de actores que se logre reunir alrededor de una misma demanda es un elemento clave para su logro.
- Los procesos de comunicación y sensibilización son fundamentales para que la población tenga conocimiento de las problemáticas nacionales y de las políticas públicas que se están implementando, y para que pueda movilizarse y organizarse por la mejora de la educación.
- Los procesos de incidencia política por cambios normativos son de mediano y largo plazo, y en ese sentido la lucha debe ser permanente para que se puedan alcanzar resultados concretos.

Desafíos hacia futuro

- Demandar el cumplimiento total de la ley y exigirle al Ministerio de Educación que formule disposiciones para su aplicación, en permanente diálogo con sindicatos y movimientos sociales de distintas zonas. Para ello, la REPT seguirá movilizándose la población, difundiendo la ley y promoviendo debates para interpelar al Ministerio, las instancias responsables y las escuelas, para que la cumplan.
- Mantenerse vigilante sobre las articulaciones y acciones del sector privado para fragilizar o anular la ley, y a la vez estar al tanto de las demandas de la población para que cualquier modificación en la misma responda a sus necesidades y no a intereses privados.

SEPA MÁS (materiales disponibles en francés):

- **La Ley de Tasas Escolares:** <https://redclade.org/wp-content/uploads/ley-de-tasas-escolares-de-Haiti.pdf>
 - **El Fondo Nacional de Educación:** <http://www.sgcm.gouv.ht/wp-content/uploads/2017/03/Avant-Projet-de-loi-portant-creation-organisation-et-fonctionnement-du-Fonds-National-pour-l-Education-FNE.pdf>
 - **El PSUGO:** <http://menfp.gouv.ht/psugo.htm>
 - **El uso y aplicación de la ley:** <https://lenouvelliste.com/m/public/index.php/article/176179/decision-de-justice-contre-violation-de-la-loi-sur-les-frais-scolaires60>
-



Honduras

Foro Dakar contribuye para incorporar Agenda de Educación 2030 en el nuevo Plan Estratégico del Sector Educación

El **Foro Dakar Honduras (FDH)** es una instancia de sociedad civil, un espacio de reflexión, análisis y propuestas para el monitoreo de los avances de la política pública educativa y la promoción del derecho humano a una educación pública de calidad, gratuita e inclusiva, dentro del marco de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, suscrita por el Estado de Honduras.

Año de fundación: 2004.

Número de miembros: 24 organizaciones de la sociedad civil.

Actuación geográfica: ámbito nacional.

Principales focos de trabajo: promover un acuerdo nacional que comprometa a los diferentes actores de la sociedad civil a trabajar por la realización del ODS 4; sensibilizar y comprometer a los diferentes actores – gremios magisteriales, docentes, autoridades y diputadas/os del Congreso Nacional – a trabajar por el ejercicio pleno del DHE; concienciar a tomadoras/es de decisión de las distintas instancias del Estado y de la sociedad sobre la necesidad de aumentar el presupuesto para la educación y mejorar su utilización; impulsar la investigación como herramienta para la elaboración de propuestas; desarrollar campañas de socialización y sensibilización en torno a la Agenda de Educación 2030 por medios de comunicación radiales.

Miembro de CLADE desde: 2013.

Contactos:

- Página web: www.forodakarhonduras.info
- Facebook: Foro Dakar Honduras
- Twitter: @ForoDakarHn

Desde el año 2010, el Estado de Honduras ha puesto en marcha una serie de medidas para reorganizar la estructura de la administración pública. Una de ellas fue cambiar las funciones del Foro Nacional de Convergencia (FONAC), que antes tenía la atribución de recibir, organizar y presentar al Consejo de Ministras/os y al Legislativo los aportes y sugerencias de la sociedad civil en propuestas de ley y políticas públicas, incluidas las educativas. A partir de entonces, el FONAC asume el rol de instancia de la sociedad civil para verificar el cumplimiento de la Visión de País y del Plan de Nación, pero no específicamente para dialogar y tomar decisiones sobre políticas educativas.

Por otro lado, como parte de las acciones para impulsar una reforma educativa en el país, el gobierno instaló el Consejo Nacional de Educación (CNE), previsto en la Ley Fundamental de Educación aprobada en el año 2012. El órgano define las políticas educativas para los niveles de educación pre-básica, básica y media, formal y no formal, tanto del sector público como del privado, siendo igualmente responsable por convocar al sector educativo para dialogar sobre educación. La ley le faculta la organización de un Comité Técnico Asesor, conformado por organizaciones de sociedad civil (OSCs) e instituciones gubernamentales que trabajan en el campo educativo. Se configura como el principal locus de debate y toma de decisiones de las políticas educativas en el país, y el Foro Dakar Honduras forma parte en él.

Pese a la existencia de las instancias de participación social mencionadas, el diálogo entre el gobierno y la comunidad educativa no siempre ha sido fluido y fácil en Honduras. Las históricas protestas y paros por aumento y pago de salarios retrasados, organizados por los colegios magisteriales, y el incumplimiento de los acuerdos por parte del gobierno crearon un ambiente de desconfianza, que sigue hasta los días de hoy. Asimismo, ha habido una fuerte

¿QUÉ SON LA VISIÓN DE PAÍS Y EL PLAN DE NACIÓN?

La Visión de País y el Plan de Nación son documentos elaborados en el 2009, a partir de un proceso de consulta a distintos grupos de la sociedad hondureña, que recogen las expectativas de desarrollo y las particularidades de las diferentes regiones del país. Los documentos buscan planificar el desarrollo integral y el crecimiento económico del país, estableciendo los lineamientos estratégicos que deberán alcanzarse hasta el 2038. Ambos se convirtieron en Ley mediante el Decreto 286-2009, en vigencia desde el 2 de febrero de 2010.

En lo que toca a la educación, el objetivo previsto en la Visión de País es “una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social”; la meta es “elevar la escolaridad promedio a nueve años” hasta el 2038. El Plan de Nación 2010-2022 está compuesto de lineamientos estratégicos, objetivos e indicadores que las administraciones públicas deben seguir para alcanzar la Visión de País. La iniciativa quiere erradicar la pobreza y mejorar la educación y la salud, hasta el 2022, cuando se espera que el 100% de los establecimientos de educación pública cumplan 200 días de clase, y que la cobertura del nivel pre-escolar hasta el secundario supere el 70%.

represión y criminalización a estudiantes, y en el 2017, se aprobó la ley antiterrorismo que criminaliza a participantes de manifestaciones sociales.

En este contexto y con miras a ampliar su participación en los espacios de diálogo con el gobierno, el Foro Dakar Honduras decide, en el 2016, además de seguir siendo parte del CNE, involucrarse en el proceso de elaboración del Plan Estratégico del Sector Educación (PESE) 2017-2030, que contó con el apoyo técnico y financiero de la Alianza Mundial por la Educación (AME), un fondo multilateral que busca fortalecer los sistemas educativos de países en desarrollo. En la ocasión, el gobierno retomó y reestructuró el Grupo Local de Educación (GLE), conformado por técnicas y técnicos, instituciones del sector educativo, OSCs, donantes, órganos y secretarías gubernamentales, así como el Banco Mundial.

Incidencia por la participación en el Grupo Local de Educación

Con miras a participar en las reuniones del GLE, por un lado, el Foro Dakar Honduras buscó el apoyo de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), quien facilitó su diálogo con la representante del país en la AME, Sandra Maribel Sánchez, Viceministra de Educación en aquel momento. Asimismo, el Foro envió una carta al Banco Mundial, institución responsable de administrar los recursos de la AME en el país, con influencia en la toma de decisiones del GLE, para solicitar informaciones sobre el espacio y demandar participación. Finalmente, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del CNE y del FONAC, solicitó al Ministro de Coordinación General del Gobierno una invitación para participar en el GLE, lo que efectivamente se logró en el 2016, permitiendo al Foro Dakar Honduras participar en las reuniones de elaboración del PESE.

“El Foro solicitó ser invitado al GLE para que su incidencia estuviera reflejada en las políticas educativas, pero prefirió no ingresar con el estatus de miembro para mantener su autonomía política, porque podría ser que se aprobaran puntos contrarios a los posicionamientos del Foro, como la privatización de la educación. El Foro tiene como estrategia principal el diálogo y no el enfrentamiento. Hemos utilizado esa forma de participación en el FONAC hace unos años, con gran éxito”, comenta Aminta Herrera, coordinadora del Foro Dakar Honduras.

Para calificar su participación en el GLE, representando adecuadamente la voz de las comunidades educativas y de los grupos más marginados, además de recabar los aportes de sus miembros presentes en ocho regiones del país, entre ellos organizaciones indígenas, afro-hondureñas, feministas y de personas con discapacidad, el Foro impulsó talleres con estudiantes, madres y padres de familia, maestras y maestros, gremios magisteriales, particularmente el Colegio de Pedagogas/os.

Con las maestras y los maestros, estimuló un proceso de análisis, reflexión y capacitación sobre el contexto educativo hondureño y el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, cómo y dónde se ve el magisterio en esa coyuntura y cuáles son las medidas necesarias para la mejora de la educación. En los encuentros con estudiantes y familiares, se realizó una reflexión y lectura profundizada de la problemática educativa en el país y se les presentó la Agenda de Educación 2030 y las metas del ODS 4. Durante los talleres, se formaron grupos de trabajo para realizar estudios de caso sobre qué puntos esos actores consideran fundamentales que el Estado desarrolle para alcanzar el ODS 4 y para resolver los problemas de la educación pública.

Los planteamientos de las comunidades educativas fueron acordados y sistematizados, y luego presentados por el Foro a la Secretaria Ejecutiva del CNE y al equipo técnico encargado de la propuesta del PESE 2017-2030.

“Es impresionante la capacidad de las y los estudiantes de explicar su contexto, de expresar las limitantes que tiene el sistema y de plantear las alternativas a ese contexto cuando se les oferta esta posibilidad. Eso nos hace sentir satisfechas y nos dice que estamos en lo correcto”, dice Herrera.

Las principales demandas de docentes y estudiantes se refirieron al incremento de la calidad, a través de la mejora de la formación y contratación docente, de las instalaciones escolares, distribución y utilización de materiales didácticos apropiados y aumento del presupuesto para la educación pública. La gratuidad también fue ampliamente discutida con padres y madres. Otra cuestión abordada como factor que dificulta la permanencia en la escuela ha sido la inseguridad y violencia en los entornos educativos.

A partir de ese proceso, algunos de los planteamientos presentados han sido incorporados en el PESE: formación y contratación docente; promoción de la educación intercultural bilingüe; y determinación de que la educación sea pública y gratuita. Sin embargo, el enfoque de la gratuidad en el Plan se limita a la matrícula y mensualidades, sin contemplar la adquisición de materiales didácticos, el transporte y la alimentación.

Otros temas relevantes no considerados fueron: la seguridad de los entornos educativos y la temática de género. Algunos aportes respecto a la evaluación del desempeño docente y las pruebas estandarizadas, desafortunadamente, se incluyeron en el documento, pese a la resistencia del Foro Dakar Honduras y de otras organizaciones y movimientos.

Se considera que la formulación del PESE 2017-2030 se concluyó de manera participativa, y su contenido fue aprobado por el Gobierno para el período 2018-2021.



Aprendizajes a compartir

- El debate del PESE exigió elaborar y ofrecer aportes en muchos y distintos aspectos de la política educativa en el país, lo que demandó tiempo de trabajo y personal calificado. Fue un proceso arduo, que requirió dedicación exclusiva e implicó tener dos o tres personas trabajando exclusivamente.
- La estrategia adoptada fue el diálogo y la discusión respetuosa. No se trata de confrontar, sino de proponer y presentar evidencias, propuestas y alternativas. En la negociación con el Estado, se debe presentar dónde y por qué están fallando las políticas educativas, y a la vez plantear propuestas para responder a estos desafíos.
- El hecho de que el Foro Dakar participó desde el inicio del proceso de formulación del PESE permitió la incorporación de sus propuestas al documento.
- Es importante mantener la visibilidad de las acciones y los marcos normativos existentes, así como del contenido de los acuerdos internacionales ratificados por el Estado, con el objetivo de informar y empoderar a la ciudadanía para que defienda sus derechos.

Desafíos hacia futuro

- Dedicarse al seguimiento de la realización del Plan.
- Seguir con la socialización de la Agenda de Educación 2030 y lograr que la población en general, especialmente docentes, estudiantes y nuevos/as funcionarios/as del gobierno, conozcan el PESE, se apropien de su contenido y actúen por su cumplimiento.
- Incidir por la asignación presupuestaria para la implementación del PESE y por la definición de los lineamientos de su ejecución, vigilando y presionando para que ésta se cumpla.
- Participar en la formulación y adopción de los indicadores para el seguimiento del Plan y verificar si hay aspectos de su contenido que pueden ser reformulados y mejorados.

SEPA MÁS:

- **El Foro Nacional de Convergencia (FONAC):** <http://fonac.hn/>
 - **Los planteamientos del Foro Dakar Honduras al PESE 2017-2030:** <http://forodakarhonduras.info/posicionamiento-ante-la-propuesta-preliminar-del-plan-estrategico-del-sector-educacion-2017-2030/>
 - **Conozca la GPE:** <https://www.globalpartnership.org/>
 - **Cómo funcionan los Grupos Locales de Educación:** <https://www.globalpartnership.org/about-us/how-we-work>
-



Nicaragua

FEDH-IPN articula a la sociedad civil para elaborar una agenda educativa nacional

El **Foro de Educación y Desarrollo Humano de la Iniciativa por Nicaragua (FEDH-IPN)** desarrolló un trabajo de incidencia que resultó en la actual Ley General de Educación, el Plan Nacional de Educación y el seguimiento a acuerdos internacionales asumidos por el gobierno de Nicaragua. El Foro tiene presencia en 41 municipios, y cuenta con un Observatorio de la Educación que le toma el pulso a los avances en cuanto a accesibilidad, calidad y pertinencia de la educación.

Año de fundación de la coalición: 1996.

Número de miembros: 20. La coalición se constituye y articula con organizaciones de sociedad civil, personas naturales, universidades, movimientos sociales y espacios de concertación local conocidos como Mesas Educativas municipales. Estas expresiones locales actúan como referentes del FEDH-IPN en los municipios de: Laguna de Perlas, Kukra Hill, Nueva Guinea, Camoapa, Estelí, La Trinidad, Matagalpa, Jinotega, Masaya, San Lucas, Somoto, Telica, Quezalguaque, San Rafael del Sur y Ciudad Sandino. También entre sus miembros, el FEDH-IPN cuenta con la Red Nacional de Juventud, la Mesa Nacional LGBTI y la Red de Desarrollo Sostenible (RDS).

Actuación geográfica: La coalición tiene actuación en la Zona Occidental, en la Zona Norte, buena parte de la Zona Sur y en menor proporción en la Costa Caribe de Nicaragua.

Principales focos de trabajo: el enfoque de desarrollo humano y el derecho humano a la educación.

Miembro de CLADE desde: 2008.

Contactos:

- Página web: www.fedh-ipn.org
- Twitter: [@fedhipn](https://twitter.com/fedhipn)
- Facebook: Foro de Educación y Desarrollo Humano Fedh-Ipn

La historia del Foro de Educación y Desarrollo Humano de la Iniciativa por Nicaragua (FEDH- IPN) está relacionada a la creación de agendas educativas a nivel municipal y nacional. El Foro surgió en el contexto de las elecciones generales de Nicaragua de 1996, cuando distintas organizaciones se unieron para diseñar una propuesta de Agenda Educativa Nacional. Desde entonces, en cada elección nacional o municipal, la coalición se moviliza para crear una agenda que dialogue con las necesidades de la población.

En el 2016, el país reeligió José Daniel Ortega Saavedra como presidente, con su esposa Rosario María Murillo Zambrana como vice, ambos candidatos del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). En el año siguiente, el FSLN también alcanzó victorias expresivas en las elecciones municipales.

Estos dos procesos estimularon el FEDH-IPN, en alianza con Fe y Alegría Nicaragua y el Instituto de Educación de la Universidad Centroamericana (IDEUCA), a impulsar la elaboración de la “Agenda para Transformar la Educación del País”, una propuesta para mejorar la educación del país, que finalmente se lanzó en noviembre del 2017.

La Agenda tiene como objetivo contribuir a la reflexión crítica y propositiva sobre la situación de la educación nacional, motivando la amplia participación de diversos sectores sociales, con el propósito de ampliar los niveles de responsabilidad social en las transformaciones educativas que requiere el país, e invitando al Ministerio de Educación (MINED) a ser parte de la propuesta.

UNA PROPUESTA CIUDADANA PARA LA EDUCACIÓN

La “Agenda para Transformar la Educación del País” analiza distintos elementos de la coyuntura nicaragüense respecto a la educación. Está organizada en ejes temáticos, que presentan los desafíos y oportunidades educativas para las distintas etapas y modalidades de educación, abordando asimismo su relación con la formación y valorización docente, el desarrollo humano y socioeconómico, la gestión de las políticas educativas y su rendición de cuentas hacia la ciudadanía, así como su articulación con acuerdos internacionales firmados por el país.

Sus 21 ejes temáticos son: **1.** Modelo de crecimiento económico; **2.** Modelo educativo actual; **3.** Modelo de desarrollo humano y un nuevo modelo educativo; **4.** La Reforma educativa necesaria; **5.** Políticas educativas; **6.** Modelo de calidad de la educación; **7.** El derecho a la educación; **8.** El bono demográfico en la educación; **9.** Educación de la Costa Caribe; **10.** Educación Técnica; **11.** Profesión docente; **12.** Formación docente; **13.** Gestión de la educación; **14.** Educación de Adultas/os; **15.** Políticas de Educación Primaria; **16.** Educación Rural y Multigrado; **17.** Inclusión educativa y nuevas sensibilidades educativas; **18.** Métodos de enseñanza-aprendizaje-evaluación; **19.** Información, monitoreo y evaluación de la educación - Rendir cuentas a la sociedad; **20.** Legislación educativa y acuerdos de cumbres mundiales; **21.** Investigación, sistematización y publicaciones.

El documento se centra en la educación en sus etapas inicial, básica, media, de personas adultas, especial y técnica, así como en la formación docente. Ha sido pensado desde múltiples aportes, propuestas y experiencias que resultaron de foros de consulta a grupos sociales representativos de la sociedad nicaragüense y a comunidades educativas. Con 21 ejes temáticos, incluye asimismo elementos oriundos de investigaciones sobre la realidad educativa del país.

La consulta a las comunidades educativas como estrategia

Entre los años 2016 y 2017, se impulsó un proceso de consulta a docentes, estudiantes, madres y padres, en distintas partes del país, con miras a invitarlas/os a reflexionar y plantear qué era necesario para mejorar la educación.

“Fue un proceso muy rico, que nos permitió llegar a comunidades bastante alejadas de la capital. Encontramos propuestas muy interesantes, de manera que estructuramos una agenda con 21 ejes, identificando la situación de cada uno de ellos y haciendo propuestas para mejorarlos”, subraya Jorge Mendoza, coordinador del FEDH-IPN.

La realización de la consulta se hizo posible debido a las conexiones entre las organizaciones que la impulsaron y las comunidades educativas. Participaron en el proceso integrantes de escuelas públicas y privadas en que dichas organizaciones tenían presencia o mantenían relaciones de confianza con las y los docentes, el sindicato o la/el delegada/o de enseñanza municipal.

Desafíos y superación

Se observó, durante la consulta, que la mayoría de las y los docentes tenía poca información sobre el estado de la política educativa y sobre los planes educativos nacionales y regionales. Requerían, en ese sentido, más informaciones para aportar de forma significativa, proponiendo cambios a la educación.

Otro reto del proceso fue la resistencia de las autoridades educativas a la consulta. La Agenda se impulsó en un contexto en que las autoridades han cerrado sus puertas a las organizaciones de la sociedad civil, de manera que no hubo ninguna comunicación oficial con el Ministerio de Educación (MINED), en ningún nivel, durante la consulta.

“Encontramos barreras al momento de convencer a las autoridades educativas de que nuestra propuesta era contribuir a los esfuerzos que el Ministerio de Educación ya está realizando”, afirma Mendoza.

Como el MINED no permitía que las organizaciones impulsoras de la consulta entrasen a las escuelas, se ha decidido dialogar y realizar entrevistas con docentes y estudiantes en parques, casas y otros espacios públicos.

“Planear nuestra estrategia para alcanzar las personas fue importante para la construcción de la Agenda y para el fortalecimiento del FEDH-IPN”, explicó el coordinador de la coalición.



Resultados alcanzados

Como la elaboración de la Agenda se impulsó en alianza con otras organizaciones y en diálogo con comunidades educativas, su proceso ha fortalecido la capacidad de convocatoria y liderazgo del FEDH-IPN.

La iniciativa también permitió a las organizaciones impulsoras tratar temáticas que normalmente no se abordan en el debate sobre la política educativa en el país, y tener conocimiento de desafíos importantes de la educación nacional, posibilitando la sistematización y la visibilidad pública de esas pendenencias y retos.

Inicialmente, por ejemplo, la consulta abordaría apenas la educación básica y media, pero en su transcurso se identificó la necesidad de abordar otros aspectos, etapas y modalidades del sistema educativo. Jóvenes de las zonas rurales o de fuera de Managua mencionaron la importancia de la educación técnica y de la adecuación curricular para el campo y las ciudades pequeñas. Otros actores aludieron sobre la necesidad de garantizar una educación multicultural bilingüe en el país, especialmente en la costa caribeña. Ambos temas fueron, por ende, incorporados al documento.

Aunque sin tener apoyo del Estado, el proceso de la consulta empezó a influenciar el gobierno y a abrir camino para el diálogo entre la sociedad civil y las autoridades educativas. Se han presenciado expresiones de funcionarias/os públicas/os en los medios de comunicación nacionales que, aunque no atiendan de manera formal a los planteamientos de la Agenda, hacen referencia a la iniciativa.

La Agenda se ha convertido en documento referente a la hora de identificar los problemas de la educación del país y la propuesta de la sociedad civil para mejorarla.

Aprendizajes a compartir

- La articulación con las comunidades educativas es esencial para legitimar y calificar las propuestas de una coalición nacional que hace incidencia por el derecho humano a la educación.
- Ante momentos de restricción a la participación ciudadana, es importante ser creativo y encontrar maneras para promover la articulación popular y darle visibilidad a sus expectativas y propuestas.
- En procesos de consulta a las comunidades educativas, es importante estar abierto y ser flexible para incorporar elementos no previstos inicialmente, lo que fortalece la relación con la base.
- Un documento producido de manera fiable y con alta calidad, elaborado en diálogo con las comunidades de los rincones más alejados del país, no puede ser ignorado por las autoridades de gobierno.

Próximos pasos

Al mismo tiempo en que se impulsaba dicha Agenda Educativa, la Asamblea Nacional nicaragüense llevó a cabo otra consulta sobre la educación en el país, en la cual el FEDH-IPN no fue invitado a participar.

“Iniciamos un proceso de difusión de nuestra Agenda, para darla a conocer ampliamente y plantearla en la agenda pública nacional. Además, deseamos desarrollar un proceso de capacitación sobre la misma y sobre cómo ella puede articularse con los planes del gobierno, llevando su contenido a más personas e incidiendo en las políticas oficiales”, cuenta Mendoza.

En ese sentido, se seguirá difundiendo los hallazgos de la consulta ante la Asamblea Nacional y al MINED, pero también a la ciudadanía en general, y de manera amplia. La coalición está desarrollando estrategias de comunicación y movilización a través de las redes sociales, y con miras a pautar la Agenda en los medios de comunicación tradicionales.

SEPA MÁS:

- **Propuesta de “Agenda para Transformar la Educación del País”:**
<https://drive.google.com/file/d/1kkZF3GA1ixmQwokRQNf0DxI75la46pWG/view>
 - **Repercusión de la Agenda en el medio nacional “El Nuevo Diario”:**
<https://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/445487-proponen-atencion-especial-escuelas-adolescentes-o/>

<https://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/445201-presentan-propuesta-transformar-agenda-educativa-n/>
-



Perú

CPDE aporta a la evaluación del Estado peruano ante el Examen Periódico Universal de Naciones Unidas

La **Campaña Peruana por el Derecho a la Educación (CPDE)** es una coalición de organizaciones de la sociedad civil que defiende el derecho a la educación, teniendo como principios orientadores la calidad, la equidad, la inclusión y la exigencia de un mayor y mejor financiamiento para la educación pública obligatoria y gratuita en el Perú. Sus principales acciones están vinculadas a la incidencia en políticas educativas, la información y sensibilización de la sociedad sobre la situación educativa del país, y la formación ciudadana de niños, niñas y adolescentes.

Año de fundación: 2003.

Número de miembros: 20 organizaciones.

Actuación geográfica: 8 regiones (Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Lambayeque, La Libertad, Lima y Piura).

Principales focos de trabajo: equidad e inclusión en la educación; incidencia por una educación con igualdad de género; lucha por la mejora de la formación y las condiciones salariales y laborales de las y los docentes; planteamiento de la interculturalidad y del género como temas transversales a la educación; defensa del DHE de personas con discapacidad, jóvenes y adultas, poblaciones indígenas y otros grupos históricamente marginados.

Contactos:

- Página web: <http://cpde.org.pe>
- Facebook: CPDE

Investigaciones sobre el contexto educativo peruano revelan situaciones de inequidad y desigualdad en la educación, que afectan especialmente a la primera infancia, niñas y mujeres, personas con discapacidad, poblaciones indígenas y otros grupos históricamente marginados. Asimismo, revelan los impactos negativos de la privatización en la realización de la educación como un derecho humano, destacándose el avance de lógicas de mercado y de servicios privados en el sistema público, y el crecimiento de escuelas y universidades privadas de bajo costo.

Otra preocupación es la existencia de 26 colegios de alto rendimiento, financiados con prioridad por el Estado; en ellos se invierte hasta cinco veces más que en los colegios regulares, generando segregación y desigualdad entre educandas/os y centros educativos. Finalmente, las condiciones laborales de las y los docentes a veces son precarias y su formación insuficiente o no actualizada a los compromisos asumidos por el Estado con la firma de la Agenda de Educación 2030¹⁵.

La Campaña Peruana por el Derecho a la Educación (CPDE) viene apoyando y acompañando el desarrollo de estos estudios y análisis sobre el estado del derecho humano a la educación (DHE) a nivel nacional, y en base a sus hallazgos, en el 2017, decidió diseñar y elaborar, en articulación con otras redes y organizaciones de la sociedad civil (OSCs), un informe-luz, como aporte a la evaluación del Estado peruano ante el Examen Periódico Universal (EPU) de la ONU.

La iniciativa se puso en marcha a través de la formación de un colectivo de OSCs del país y de alcance regional, que quedó conocido como Colectivo EPU Perú, y se constituyó a partir de alianzas de la CPDE con académicas, académicos y distintas instituciones del país, las cuales son especializadas en la investigación y la incidencia en temas como Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), educación rural, no discriminación y educación y cuidado en la primera infancia.

Informe-luz sobre los retos y avances de la educación peruana

El informe que se elaboró desde la sociedad civil como aporte al EPU puso de relieve temas pendientes para la realización del DHE en el país, como: desigualdad educativa, con base en género, raza, etnicidad o pertenencia a un determinado territorio; expansión de la educación privada y de las escuelas de bajos costo y calidad, orientadas a familias de escasos recursos; desfinanciación del sistema público; desvalorización de los sujetos de la comunidad educativa, en especial docentes y trabajadoras y trabajadores de la educación, precarización laboral y limitaciones a la sindicalización, autonomía y participación.

En el documento, se recomendó al gobierno:

- adoptar medidas inmediatas para combatir las desigualdades existentes, con el diseño de políticas que prioricen la reducción de las brechas, a partir de un trabajo intersectorial y entre niveles de gobierno, e implementando una distribución equitativa del presupuesto para llegar a los sectores que más lo requieren;
- adoptar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación y la violencia contra niñas y mujeres, y asegurarles la igualdad de derechos en la educación;

15 Acceda al Marco de Acción para la Educación 2030: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>



- avanzar en marcos normativos, políticos y presupuestarios para el fortalecimiento del sistema público de educación gratuita y de calidad, de forma a alcanzar gradualmente la referencia internacional del 6% del Producto Interno Bruto (PIB) para el financiamiento educativo, como mínimo;
- implementar políticas de recolección de datos y producción de información estadística sobre la privatización de la educación, e investigar sus impactos sobre el DHE y otros derechos;
- desarrollar e implementar políticas y prácticas orientadas a la regulación y supervisión de la educación privada, básica y universitaria, así como a combatir el lucro en la educación.

Alianzas estratégicas y aprendizajes

Las articulaciones interinstitucionales que se establecieron para la elaboración del informe-luz y la realización de acciones de incidencia asertivas en base al contenido del documento fueron un elemento clave. En tal sentido, fue fundamental el apoyo que la Campaña Peruana recibió de la oficina de Naciones Unidas en el Perú, la cual ofreció capacitación a la coalición y la puso en contacto con otras organizaciones y redes de sociedad civil que venían trabajando en la elaboración de sus propios informes, con énfasis en la no discriminación y la violencia contra niñas y mujeres.

La coordinación y el diálogo entre diferentes actores para el desarrollo del documento permitió reunir a un mayor número de datos relevantes y recomendaciones al Estado peruano en distintas temáticas, siendo que la CPDE se centró y contribuyó más fuertemente en el análisis y los planteamientos que se refieren al DHE.

“Fue fundamental recabar y presentar datos oficiales actualizados para demostrar en qué medida se está cumpliendo el DHE en el país, y a la vez exponer informaciones fiables para sustentar nuestras demandas”, informó Madeleine Zúñiga, coordinadora de la CPDE.

El desarrollo del informe-luz contó asimismo con el apoyo de la CLADE, que ofreció al Colectivo EPU Perú orientaciones respecto al formato, lenguaje y exigencia de contenidos que deberían

seguirse en la elaboración del informe. El documento también se desarrolló a partir de la experiencia de otros miembros de la CLADE que participaron en la revisión de sus países, como la Campaña Nacional por el Derecho a la Educación de Brasil¹⁶ (conozca más de la experiencia en la página 40).

“La capacidad de síntesis del documento es un elemento clave; el informe puede tener hasta diez páginas, mientras que, para su distribución a embajadas y autoridades que participaron en la evaluación de Perú, tuvimos que reducirlo a dos”, añade Zúñiga.

Finalmente, las articulaciones institucionales fueron importantes para garantizar la presencia de la sociedad civil en Ginebra, Suiza, donde está la sede del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Aunque la CPDE no contara con recursos para viajar, otros integrantes del Colectivo EPU sí pudieron estar allí, lo que fue crucial para presentar las recomendaciones de la sociedad civil a las misiones de los países que iban a revisar el Estado peruano.

Resultados y logros

Luego de su revisión, el gobierno de Perú aceptó 177 de las 182 recomendaciones sobre derechos humanos que le hicieron las 69 delegaciones de Estados miembros de la ONU que participaron en el EPU. Se ha “tomado nota” de otras cinco recomendaciones. Del total, 19 recomendaciones se referían a la educación y todas fueron aceptadas por Perú.

Las tres primeras recomendaciones del grupo integrado por la CPDE fueron aceptadas, pero las relacionadas con la privatización de la educación no recibieron mayor atención de los países que examinaron al Perú. La Campaña Peruana puso especial cuidado en recomendar el enfoque de género en el currículo y el derecho a la educación sexual integral, planteamiento que también hicieron otras organizaciones en el Colectivo EPU.

“En conjunto, todos abogamos por la educación de niñas y mujeres indígenas y afrodescendientes, personas con discapacidad y educación inclusiva, así como por el derecho a la educación sexual integral. Estas recomendaciones fueron hechas por 18 países, que a ellas agregaron la eliminación del trabajo infantil y la reintegración al sistema educativo y el derecho a la educación básica de trabajadores migrantes, recomendación pertinente dada la creciente migración de venezolanos a Perú”, dice Zúñiga.

Después de la presentación de su informe-luz ante el EPU, el Colectivo EPU Perú logró apoyo para hacer una publicación en la cual se convirtieron en artículos amigables los distintos aportes temáticos presentados por la sociedad civil como secciones del informe-luz. Se pudieron distribuir cerca de mil ejemplares de este documento entre las organizaciones que forman parte en el Colectivo EPU, para su amplia difusión a la ciudadanía y actores estratégicos. El libro fue, inclusive, presentado en la sede de Naciones Unidas en el Perú.

Próximos pasos

Como tarea hacia futuro, queda pendiente seguir consolidando el Colectivo EPU Perú, para que asuma el rol de impulsar la incidencia colectiva y el seguimiento permanente e integral de las

16 Acceda a un dossier que cuenta la experiencia y los resultados de la incidencia de la Campaña Nacional de Brasil en el EPU (disponible en portugués): <http://campanha.org.br/direitos-humanos/dossie-especial-revisao-periodica-universal-onu-saiba-como-os-blocos-de-paises-votaram-quais-foram-as-principais-recomendacoes-sobre-educacao-e-leia-analises-de-especialistas-sobre-as-recomendac/>

recomendaciones al Estado peruano, definiendo las organizaciones del Colectivo que convocarán, reunirán y presentarán agendas comunes para dicho monitoreo.

Asimismo, es necesario planificar de manera conjunta estrategias y acciones de comunicación para informar y sensibilizar a la población en general y a las comunidades educativas y autoridades, y conformar alianzas con otras instituciones y colectivos de la sociedad civil para ampliar el alcance, las posibilidades de trabajo y la representatividad del Colectivo EPU Perú.

Aprendizajes a compartir

- Es crucial contar con datos oficiales actualizados, así como análisis y estudios de calidad desarrollados en base a estas informaciones para elaborar y reunir argumentos que sustenten las recomendaciones y los planteamientos que se quiere presentar al Estado. En ese sentido, es fundamental establecer alianzas con la academia e investigadoras/es expertas/os en el manejo de datos.
- La redacción del informe-luz es un punto igualmente fundamental; su texto debe ser claro, preciso, conciso y sintético, siguiendo los términos y recomendaciones de la ONU, y a la vez presentando información abundante y fiable sobre las temáticas expuestas.
- La difusión del informe-luz y de las recomendaciones dirigidas al Estado debe planificarse y desarrollarse como un proceso permanente, de mediano y largo plazos, y que camine en paralelo a la incidencia y al seguimiento para que se cumplan los compromisos asumidos por el gobierno.
- Las alianzas interinstitucionales y la consolidación de un colectivo de sociedad civil con expresividad y representatividad son esenciales para fortalecer la comunicación ante la ciudadanía, la incidencia y el diálogo con las autoridades en el marco del proceso EPU.

SEPA MÁS:

- **Informe-luz elaborado por el Colectivo EPU Perú:** <http://cep.com.pe/informe-para-el-tercer-ciclo-de-revision-de-peru-ante-el-mecanismo-del-epu/>
 - **Informe amigable con recomendaciones de la sociedad civil:** https://pt.scribd.com/document/372227975/Publicacion-Situacion-Ddhh-en-Peru-to-Upr-Feb2018#from_embed
 - **Informe de los países que participaron en el EPU de Perú, con todas las recomendaciones que presentaron al Estado Peruano:** <http://kausajusta.blogspot.com/2018/03/peru-acepto-177-de-182-recomendaciones.html>
 - **Las recomendaciones hechas al Estado Peruano específicas sobre educación:** https://redclade.org/wp-content/uploads/EPU-Peru_recomendaciones-sobre-educacion.pdf
 - **Informe oficial de respuesta del gobierno peruano para las recomendaciones recibidas en el EPU:** <http://kausajusta.blogspot.com/2017/11/epu-informe-nacional-presentado-al.html>
-



República Dominicana

Foro Socioeducativo incide en defensa de un sistema nacional de protección y atención integral a la primera infancia

El **Foro Socioeducativo (FSE)** es un espacio integrado por instituciones que debaten sobre temas socioeducativos, generan información y elaboran propuestas con el objetivo de influir en la mejora de la educación dominicana y en la constitución de una ciudadanía crítica, así como en la construcción de un Estado de Derecho.

Año de fundación de la coalición: 2000.

Número de miembros: 15 organizaciones.

Actuación geográfica: el Foro Socioeducativo no posee oficinas fuera de Santo Domingo, capital de República Dominicana, pero sus acciones se enmarcan en el territorio donde se encuentran o trabajan las organizaciones que lo conforman, principalmente en las regiones sur y norte del país.

Principales focos de trabajo: desde su creación, el Foro se caracteriza por propiciar la reflexión y generación de propuestas articuladas desde la sociedad civil para la mejora de la educación dominicana.

Miembro de CLADE desde: 2010.

Contactos:

- Página web: <http://www.forosocioeducativo.org.do/>
- Facebook: Foro Socioeducativo

Aprobada en 1997, la Ley General de Educación n° 66-97 de República Dominicana establece que la educación es un derecho humano y determina la oferta educativa universal a partir de los 3 años de vida. Sin embargo, hasta el 2017, el país no contaba aún con una política pública específica para la Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI), lo que explica en parte la actual brecha en la cobertura educativa en el Nivel Inicial. Según cifras actualizadas del portal web del Instituto Nacional para la Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI), están operando 517 servicios de atención en funcionamiento bajo su gestión, para una cobertura de 152,771 estudiantes¹⁷ en el nivel inicial, que representan el 26.3% de las niñas y niños con entre 3 y 5 años de edad en el país¹⁸.

Apenas en el 2012 el Ejecutivo promulgó el decreto n° 491-12, a través del cual instituyó la Dirección General de Programas Especiales (DIGEPEP), adscrita al Ministerio de la Presidencia, que tenía como una de sus funciones coordinar la implementación del primer programa nacional para la AIPI, el “Quisqueya Empieza Contigo”. A su vez, el año siguiente, promulgó el decreto n° 102-13, que creó el Sistema Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia. A partir de un amplio proceso de consulta con actores institucionales y de la sociedad civil, también se aprobaron los Lineamientos del Plan Nacional para la Atención Integral a la Primera Infancia, en consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, y se creó el INAIFI, forzando así la descentralización del Sistema Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, que hasta entonces estaba bajo responsabilidad del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONANI).

Con dichas medidas, se logró avanzar hacia la consolidación de la institucionalidad de la política pública sobre la AIPI, pero ella aún estaba vulnerable a los cambios gubernamentales, pues se amparaba en decretos presidenciales, pudiendo ser derogada o modificada en sentido regresivo unilateralmente por el Poder Ejecutivo. Con miras a evitar riesgos de retroceso, en el 2016, el Foro Socioeducativo (FSE) y otros espacios de articulación y movilización de la sociedad civil consideraron estratégico incidir en el proceso de formulación del Anteproyecto de Ley de Ordenamiento y Coordinación Intersectorial para la Atención y el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, de manera a fortalecer el marco institucional de esta política.

Participación del FSE en el proceso de consulta sobre el Anteproyecto de Ley

El proceso de revisión del Anteproyecto de Ley fue liderado por la DIGEPEP, que realizó en diciembre de 2013 un primer taller de socialización del documento, en el que participaron representantes de la sociedad civil, de la Comisión Técnica Presidencial de Primera Infancia (que hace seguimiento a las metas del Plan Nacional para la Atención Integral a la Primera Infancia) y de la Mesa Consultiva de la Primera Infancia (espacio de articulación entre instituciones gubernamentales, sociedad civil y organismos internacionales que desarrollan políticas, programas e iniciativas a favor de la población de 0 a 5 años), así como juristas, expertas/os en la temática del sector gubernamental y UNICEF, entre otros.

17 Fuente: <https://www.inaifi.gob.do/transparencia/index.php/estadisticas-institucionales/category/108-estadisticas-2018>. Información actualizada al 30 de abril del 2018.

18 Proyección de población de 3 a 5 años de 580,254, de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) - 2018.

Las observaciones realizadas fueron incorporadas por la DIGEPEP en febrero del 2014, y se retomó el proceso de revisión en el 2015, con la realización de cuatro reuniones de revisión y coordinación impulsadas por la Subcomisión de Institucionalidad, adscrita a la Comisión Técnica Presidencial de la Primera Infancia, y tres talleres, en los que participaron representantes de: Ministerio de Educación (MINERD), CONANI, Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS), Muchachos y Muchachas con Don Bosco/Coalición ONG por la Infancia, INAIPI y DIGEPEP.

Hasta el 2016, el FSE no había sido invitado a participar en las consultas, aunque sí estuvieron participando algunos de sus miembros vinculados a la Mesa Consultiva para la Primera Infancia y a la Coalición de ONGs por la Infancia. A mediados del 2016, el FSE solicitó a la DIGEPEP integrarse al proceso, buscando generar sinergias con la Mesa Consultiva y la Coalición de ONGs, para amplificar la voz de las organizaciones de la sociedad civil.

Entre julio de 2016 y julio de 2017, se convocaron tres nuevos talleres de consulta, en los que se revisó exhaustivamente el borrador del anteproyecto.

El FSE elaboró sus primeras recomendaciones el 8 de septiembre de 2016, y luego realizó con la Mesa Consultiva para la Primera Infancia un análisis conjunto para consolidar las contribuciones de las organizaciones que integran esos espacios. El documento se entregó al director ejecutivo de la DIGEPEP, y sus recomendaciones se socializaron con técnicas y técnicos de esta Dirección y con la consultora externa Dorina López, quien estaba a cargo de la elaboración de la propuesta.

Aun en septiembre de 2017, la DIGEPEP envió la última versión del Anteproyecto de Ley al FSE y a la Mesa Consultiva para la Primera Infancia, y se evaluó que, de las 28 propuestas presentadas, 22 fueron integradas al Anteproyecto de manera cabal o parcial.

“La extensión y profundidad de la consulta fue posible debido al intenso cabildeo realizado por el FSE, quien solicitó a la DIGEPEP la ampliación del proceso y dispuso sus capacidades técnicas para la colaboración, en aras de la mejora progresiva del texto del Anteproyecto de Ley. Además de participar en los talleres, el Foro mantuvo comunicaciones y reuniones con la DIGEPEP, y articuló activamente las organizaciones de la sociedad civil para consensuar recomendaciones”, plantea Silvio Minier, entonces miembro del equipo coordinador y representante de Plan International República Dominicana en el FSE.

Aportes realizados por la sociedad civil al Anteproyecto

Siguiendo la estructura del Anteproyecto de Ley, el FSE y la Mesa Consultiva presentaron las siguientes recomendaciones:

- Reforzar la responsabilidad del Estado como garante primario de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA);
- Ampliar las referencias a legislación nacional, convenciones internacionales y recomendaciones de organismos internacionales de Derechos Humanos;



- Asegurar coherencia entre el “objeto de la ley” y el primer principio del Código de Protección de NNA (Ley 136-03)¹⁹;
- Hacer mayor énfasis en la obligación del Estado de brindar servicios de AIPI en favor de NNA más vulneradas/os;
- Incluir los principios de: universalidad, indivisibilidad e interdependencia de los derechos; interés superior del niño; inclusión y no discriminación; supervivencia y desarrollo; derecho a opinar y a ser escuchada/o; accesibilidad universal; equidad; rendición de cuentas y prioridad;
- Clarificar los términos de veeduría, cogestión y cuidado parental;
- Evitar que la modificación del Directorio Nacional del CONANI menoscabara la representación de iglesias, sociedad civil, sindicatos y sector privado en este consejo;
- Establecer Comisiones Técnicas Especializadas funcionales, para el soporte al trabajo del Directorio Nacional del CONANI;
- Establecer mayor claridad sobre funciones de rectoría, regulación/supervisión, habilitación, acreditación y control de los proveedores de servicios de AIPI privados;
- Ratificar y fortalecer el rol de rectoría del CONANI;
- Establecer adscripción del CONANI y del INAIPI al Ministerio de la Presidencia;

¹⁹ Este principio establece el Objeto del Código. El Código tiene por objeto garantizar a todos los niños, las niñas y adolescentes que se encuentren en el territorio nacional el ejercicio y el disfrute pleno y efectivo de sus derechos fundamentales. Para tales fines, el Código define y establece la protección integral de estos derechos regulando el papel y la relación del Estado, la sociedad, las familias y los individuos con los sujetos desde su nacimiento hasta cumplir los 18 años de edad.

- Establecer una diferenciación conceptual entre las categorías de Servicios Sectoriales y Servicios Integrales de Atención a la Primera Infancia;
- Incorporar criterios de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad en la prestación o provisión de servicios, dando particular atención al artículo 31 en cuanto a las edades de las niñas y niños que se beneficiarían de los servicios AIPI financiados por la Seguridad Social, ya que en el régimen de la Seguridad Social la cobertura se fija a partir de los 45 días de nacido y hasta los 5 años, y no desde el nacimiento hasta los 6 años;
- Establecer un sistema de información y manejo de datos sobre la AIPI;
- Establecer servicios de planificación familiar;
- Fortalecer la vinculación de las estructuras locales del sistema de protección a la implementación de las políticas de AIPI;
- Establecer un proceso de transferencia de herramientas y competencias al CONANI para asumir las funciones de Consejo Nacional de Estancias Infantiles, en cuanto a la acreditación y supervisión de las entidades que proveen servicios de estancias infantiles;
- Reforzar los mandatos de la Ley 136-03 contenidos en los artículos 448 y 449, relativos al financiamiento público del Sistema Nacional de Protección, para que esos fondos sostengan la implementación de la política nacional de AIPI y no se dependa del presupuesto destinado a la educación pública preuniversitaria;
- Abordar con mayor amplitud y especificidad las funciones del INAIPI;
- Abordar el rol de las familias y comunidades en la implementación de la política;
- Establecer plazo para la entrada en vigencia de la ley.



Resultados concretos

Algunos de los puntos clave integrados al Anteproyecto fueron: mayor claridad sobre su objeto; reforzamiento del Estado como garante de los derechos las niñas y niños; universalidad del acceso a la AIPI, en línea con los principios rectores del Código de Protección de NNA y énfasis en los niños y niñas más vulnerables; mejor claridad de roles, funciones y responsabilidades entre entidades supervisoras y prestadoras de servicios, así como de conceptos del Anteproyecto; establecimiento del rol de rectoría del CONANI.

“Sin embargo, elementos que no fueron mejorados en la última versión del Anteproyecto se presentan como desafíos y amenazas para la eficacia de la norma. Son ellos: dependencia financiera de los programas a los fondos de la educación pública preuniversitaria; relaciones complejas entre CONANI, INAPI y MINERD, y entre mecanismos de coordinación sectorial para la ejecución de la política; necesidad de vincular las estructuras locales del sistema de protección de la niñez a la implementación de los programas de AIPI y de fortalecimiento del enfoque de discapacidad; combinación de los principios de mayor vulnerabilidad y territorialidad en la ejecución de los programas”, pondera Francisco Leonardo Feliz, en ese entonces representante de World Vision en el FSE.

Aprendizajes a compartir

- Cohesionar a las organizaciones de la sociedad civil en torno a una causa, asumiendo la identidad de un espacio de articulación y grupo de incidencia política, potencia la capacidad de influir ante procesos de diálogo y negociación con el gobierno.
- Participar de manera oportuna en los procesos políticos requiere conocimiento de los canales de influencia y buenas relaciones con los tomadores de decisión. Si el FSE y demás organizaciones no hubiesen estado alertas, la iniciativa se podría haber quedado paralizada, o avanzado de espaldas a la sociedad civil.
- Hacer articulación y sinergia con actores, tanto de sociedad civil como del Estado, es decisivo para llamar a la atención de los tomadores de decisión y lograr participar de manera relevante en la definición de políticas públicas.
- Influir sobre los tomadores de decisión depende de las capacidades técnicas para formular propuestas, lo que permite sentarse a la mesa de negociaciones y aportar de manera constructiva.
- Dar seguimiento de manera consistente a las diferentes versiones del Anteproyecto contribuyó a que la DIGEPEP mantuviera el interés por el impulso de la consulta. La revisión de las diferentes versiones del texto ayudó a identificar en qué medida se iban integrando las propuestas de la sociedad civil.
- Establecer consensos entre diferentes organizaciones y presentar propuestas conjuntas legítimas, frente a los actores gubernamentales que auspician estos procesos de diálogo, es fundamental. La dispersión de criterios y personalismos son factores que descalifican y afectan negativamente la incidencia.

Desafíos hacia futuro

La elaboración del Anteproyecto de Ley, más que una consulta, ha significado un esfuerzo de co-construcción que ha derivado en una propuesta de ley mejor elaborada, pero aún con oportunidades de mejora. El Anteproyecto se encuentra en manos del Ministerio de la Presidencia de la República, que lo presentó formalmente ante el Consejo de Ministros.

Desde la DIGEPEP, se ha informado que en los próximos meses el Anteproyecto se depositará ante el Congreso Nacional para fines de su aprobación como ley y posterior promulgación por parte del Poder Ejecutivo. Esta ruta representa riesgos de regresiones y dilaciones. El Foro continuará su labor de incidencia en el Congreso Nacional para que el Anteproyecto sea convertido en ley y para abogar que se integren las propuestas relevantes que no fueron asumidas en el proceso de consulta.

SEPA MÁS:

- **Última versión del Anteproyecto de Ley:** <https://redclade.org/wp-content/uploads/ley-de-ordenamiento-y-coordinacion.pdf>
 - **Documento con comentarios y observaciones a la Propuesta de Anteproyecto de Ley, elaborado por el FSE y la Mesa Consultiva de Primera Infancia:** <https://redclade.org/wp-content/uploads/comentarios-y-observaciones-a-ley.pdf>
 - **Identificación de propuestas de la sociedad civil integradas totalmente, parcialmente o no integradas a la Ley:** <https://redclade.org/wp-content/uploads/analisis-de-propuestas-incorporadas.pdf>
-

Oficina de la CLADE en São Paulo

Av. Professor Alfonso Bovero, 430, sala 10

CEP 01254-000 São Paulo-SP Brasil

Teléfono/Fax: (55-11) 3853-7900

www.redclade.org

Realización



Campana
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación

Apoyo

